

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD GUANTÁNAMO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Trabajo de Diploma

TÍTULO: Auditoría Financiera en la Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio.



DIPLOMANTE: Yonni Domínguez Gea.

TUTOR: Lic. Rafael Matos Vidal

CARRERA: Contabilidad y Finanzas.

CURSO: 2010 - 2011.

**Guantánamo, Junio de 2011.
"Año 53 de la Revolución"**

DEDICATORIA

Le dedico este trabajo primero antes que todo:

- A mis padres y familiares, en especial a mi madre querida, quien no se encuentra aquí presente físicamente, pero si presente en mi corazón.
- A mis profesores, quienes de una forma u otra han contribuido a todo lo largo de estos años en mi educación, preparación y formación pedagógica de la profesión, fruto de esta hermosa Revolución Socialista, que lucha por elevar el nivel cultural de todo nuestro pueblo.
- A los cinco héroes prisioneros en las entrañas del monstruo, quienes dan muestra de firmeza y valentía, como dignos seguidores de nuestros héroes y mártires.
- A nuestro profesional mayor, educador nato y guía de nuestros sueños, **Fidel Castro Ruz.**
- A todos aquellos que de una forma u otra me ayudaron en la realización de este trabajo, quienes desearon y sienten como suyo este logro.

AGRADECIMIENTOS

- A mis padres por indicarme el camino correcto y a quienes siempre tengo presente.
- A todos los profesores, con los que estamos comprometidos a desarrollar nuestro trabajo, aplicando con honestidad los conocimientos adquiridos durante estos años de estudio en la carrera, en especial a mi tutor Lic. Rafael Matos Vidal, por su ayuda y apoyo.
- A mis compañeros de estudio, quienes con su esmerada atención, esfuerzo y paciencia, contribuyeron a la culminación de estos estudios, así como por los gratos momentos compartidos durante la carrera.
- A los dirigentes, funcionarios y trabajadores en general de la Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio Guantánamo, por la colaboración prestada y por el aporte de las informaciones necesarias para el desarrollo de este trabajo.
- A nuestra Revolución, por prepararnos para la vida y por la dicha de vivir en este país lleno de principios revolucionarios, dirigidos al bienestar y desarrollo de nuestro pueblo, así como a nuestro gran líder que es nuestro invicto Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz, por brindarme esta oportunidad.
- En general, a todos aquellos que de una forma u otra, han hecho posible la realización de este trabajo.

A todos, muchas gracias.....

RESUMEN

El presente trabajo de Auditoría Financiera, fue realizado en la Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio Guantánamo, teniendo como título “Auditoría Financiera en la Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio”, teniendo en cuenta que los momentos que vive el mundo actual, son factores que frenan el ascenso de los países en vía de desarrollo, siendo una exigencia de que los recursos materiales, financieros y humanos se utilicen racionalmente, ofrezcan un nivel de eficiencia y que permitan garantizar el desarrollo sostenible de cada economía, por lo que el control oportuno y eficaz de la actividad económica, exige de quienes dirigen las distintas organizaciones del Estado, los conocimientos y el uso de las resoluciones y normas de control, de forma tal, que permitan el manejo eficiente de los recursos para asegurar la estabilidad del desarrollo de cada sociedad.

El mismo se ha estructurado en tres capítulos, con el objetivo de arribar a conclusiones y de hacer recomendaciones que permitan mejorar los resultados mediante el análisis de la eficiencia en la entidad.

Capítulo I: Conceptos Generales de la Auditoría.

- Se dan a conocer las fundamentaciones teóricas acerca del tema abordado, para el cual se consideraron los principales conceptos, principios, normas y procedimientos que deben tenerse presente en el desarrollo de este tipo de actividad.

Capítulo II: Características Generales de la Entidad.

- Se hace una breve caracterización de la Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio Guantánamo, los aspectos generales que la caracterizan teniendo en cuenta su actividad fundamental y otros aspectos relevantes tomados de la propia entidad, que sirvan de referencia para el desarrollo de este trabajo.

Capítulo III: Auditoría de las cuentas que conforman los Estados Financieros.

- Se realizó una Auditoría Financiera a las cuentas que conforman los Estados Financieros presentados por la Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio Guantánamo, al cierre del mes de marzo/2011, evaluación del sistema de Control Interno y los principales índices financieros que inciden en los resultados económicos de la entidad.

Luego de exponer brevemente el contenido de los tres capítulos que conforman la investigación, se arriban a conclusiones que demuestran las deficiencias detectadas durante el desarrollo de la auditoría, las cuales no solo se ponen al descubierto, sino que también, se hacen las recomendaciones correspondientes para erradicar las mismas, además, se exponen tablas y papeles de trabajo, que muestran las evidencias tomadas durante el transcurso de la misma.

Índice

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I_ Aspectos Teóricos de la Auditoría y del Control Interno	5
1.1_ Antecedentes Históricos de la Auditoría en Cuba.	5
1.2_ Definición, objetivos, principios, normas, técnicas y tipos de auditoría. Importancia.	7
1.3_ Control Interno. Definición, principios e importancia.....	14
1.4_ Informe: Definición, objetivos, principios, normas de preparación y presentación.	18
Capítulo II_ Caracterización de la Entidad	22
Capítulo III_ Auditoría de las cuentas que conforman los Estados Financieros	30
3.1_ Efectivo en Caja y Banco	30
3.2_ Cuentas por Cobrar	35
3.3_ Inventarios	39
3.4_ Activos Fijos	43
3.5_ Cuentas por Pagar	47
3.6_ Nóminas	50
3.7_ Patrimonio.....	53
3.8_ Cuentas de Gastos.....	55
3.9_ Cuentas de Ingresos.....	61
CONCLUSIONES	67
RECOMENDACIONES	70
BIBLIOGRAFÍA	71
Anexos	

INTRODUCCIÓN

El control oportuno y eficaz de la actividad económica en el mundo, es esencial para la dirección empresarial moderna, exige de quienes dirigen las distintas organizaciones del Estado, los conocimientos y el uso de las resoluciones o normas de control, que permitan el manejo eficiente de los recursos de quien dispone para asegurar la permanencia de las empresas, con una contabilidad que cumpla con las Normas Cubanas de Información Financiera y lograr situar en el lugar que corresponde, la responsabilidad a los que dirigen las actividades operacionales y técnicas, dado que allí, es donde se utilizan los recursos humanos, materiales y financieros para la producción y los servicios, por tales motivos se debe garantizar que el control sea realmente efectivo.

Para lograr el cumplimiento de un efectivo control, se han trazado en el país, estrategias de trabajo que permitan la integración de todas las áreas de las empresas en este sentido, siendo el Control Interno en estos momentos, la columna vertebral de las empresas, el cual se utiliza como instrumento de medición en la dirección empresarial, ya que es la contrapartida de la prevención de las indisciplinas, ilegalidades y hechos de corrupción que puedan existir en las empresas, en tal sentido, prevee los riesgos y causas que pueden incidir en el cumplimiento de los objetivos que se traza la empresa para cumplir sus planes a corto y largo plazo, como única vía para mantener las conquistas logradas por el pueblo cubano y de esta forma, obtener una mejora continua en el proceso de recuperación económica.

Conociendo que la Auditoría es la rama de la contabilidad analítica, que tiene como objetivo la revisión, comprobación, examen, estudio y análisis de los hechos económicos anotados en los libros de contabilidad, así como, documentos de cualquier tipo de organización, empleando métodos y arte propio, con la finalidad de exponer los hechos y situaciones financieras, mostrando sus resultados en un informe técnico y que para ejercer dicha actividad, es necesario que el auditor tenga un amplio dominio y conocimiento de la contabilidad para analizar, verificar, comprobar las anotaciones y registros de documentos que se sustentan en físico y

valor, los diferentes hechos económicos que suceden en la entidad, en modelos, libros y registros diseñados acorde a una técnica especializada, siguiendo los principios y métodos generalmente aceptados, reconocidos internacionalmente y ejecutados a través de todo este proceso de control de los recursos materiales, laborales y financieros, con el objetivo de informar a los interesados los resultados alcanzados y que a su vez constituye un proceso sistemático para obtener evidencia de manera objetiva, relacionada con el informe sobre actividades económicas y de otros acontecimientos seleccionados, teniendo como función principal, la verificación de las distintas documentaciones, con el propósito de demostrar la exactitud e integridad de las informaciones, mostrar la verdadera situación financiera, así como, dar seguridad de que los Estados Financieros que se presentan, van acorde con los principios establecidos en la Contabilidad.

La presente investigación, se desarrollará en la Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio, prevista a insertarse en el Perfeccionamiento Empresarial, la que tiene como misión, brindar servicios de transportación de cargas procedentes de puertos, entidades productoras, almacenes con destino al sistema de comercio interior y a terceros, según las capacidades eventualmente disponibles, así como, servicios de mantenimiento y reparación del parque automotor, de baterías, de constructivos de la red de comercio, gastronomía y los servicios y otros servicios como parqueo, aire, ponche, alquiler de medios y equipos eventualmente disponibles, así como servicios de almacenamiento y distribución de los productos para la red del comercio, gastronomía y los servicios, todos en moneda nacional (CUP), tomando como referencia de la misma, lo siguiente:

Problema: Deficiencias y errores en los controles, principios y normativas del Control Interno y de los Sistemas Contables.

Objeto: Procesos y aplicación de las Normas Cubanas de Información Financiera y del Control Interno en la Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio.

Campo de Acción: Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio.

Objetivo General: Realizar una Auditoría Financiera a la Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio, para determinar si los Estados Financieros presentan razonablemente su situación financiera.

Objetivo Específico:

1. Examinar las distintas cuentas que conforman los Estados Financieros, así como la veracidad y razonabilidad de los mismos.
2. Evaluar la aplicación y cumplimiento de las Normas Cubanas de Información Financiera.
3. Evaluar la efectividad y funcionamiento del Sistema de Control Interno, en base a los Componentes de la Resolución No.297 de 2003 del Ministerio de Finanzas y Precios.
4. Detectar posibles errores y deficiencias que violen los componentes y normas del Control Interno y de las Normas Cubanas de Información Financiera del Ministerio de Finanzas y precios.

Hipótesis: Si la empresa utiliza como herramienta los resultados de esta auditoría, podrá tomar medidas necesarias, que les permita erradicar las deficiencias y errores que aún persistan, así como, trabajar para un mejor control e insertarse en el Perfeccionamiento Empresarial, incrementando la eficiencia de la misma.

Métodos y Técnicas a emplear:

Teóricos:

- Histórico/lógico: Se emplea en la investigación para el estudio real de la trayectoria del problema.
- Análisis/Síntesis: Se utiliza para el estudio de los principales métodos y técnicas que se emplean, donde en ocasiones es necesario confeccionar un resumen, el cual debe de reflejar los hallazgos más relevantes de forma amena, diáfana, precisa y concisa, de forma tal, que motive su lectura.

- Inducción/Deducción: Se utiliza como forma de razonamiento en la investigación, se parte de las bibliografías novedosas con el objetivo de incentivar búsquedas de nuevos conocimientos para llegar a deducciones con el diagnóstico realizado.

Empíricos:

- Observación: Incluye los exámenes en el aspecto físico de una operación.
- Entrevista: Se utiliza con el objetivo de unificar y completar información sobre el trabajo realizado.
- Verificación: Que cada elemento de cada uno de los documentos, es el apropiado y se corresponda con la legislación vigente.
- Análisis: De las documentaciones, tanto interna como externa.

Estadísticos:

- Estudio y análisis de la información que obra en el expediente único, el cual contiene el resultado de la auditoría anterior.
- Revisión de los documentos que brindan información general sobre la situación de la entidad.
- Evaluación y análisis detallado de la eficiencia y sus causas.

Capítulo I_ Aspectos Teóricos de la Auditoría y del Control Interno

1.1_ Antecedentes Históricos de la Auditoría en Cuba.

A finales del siglo XIX con el comienzo de la enseñanza de los Estudios Comerciales, en el país, comienzan a surgir los especialistas de esta ciencia, quienes paulatinamente iban demostrando su capacidad para desarrollar la Auditoría en Cuba.

En este período, se realizaron revisiones a los resultados obtenidos en los diferentes negocios u actividades económicas del país, teniendo en cuenta el aporte que tenía que hacer el Gobierno Español a la Isla, quien dirigía y controlaba la actividad comercial durante la Cuba Colonial, por lo que se identificaba como la dueña de los negocios y por tanto, era revisada por sus inspectores.

A partir de 1902, con el predominio del capital norteamericano en Cuba, surge la necesidad de auditores y contadores de alta calificación, los cuales provenían del extranjero, ya que la gran mayoría de las grandes empresas organizadas en Cuba, eran sucursales de Compañías Norteamericanas. Sin embargo, para estas sucursales, se requería también del personal cubano subalterno con conocimientos técnicos para realizar las tareas auxiliares de auditoría en estas firmas. Esto hizo, que el contador cubano asimilara rápidamente las técnicas más modernas de Contabilidad y Auditoría.

En la primera mitad del siglo XX y luego de surgir los Estudios Superiores de Contabilidad en 1927, aparecieron las primeras firmas cubanas y surgieron instituciones públicas como el Tribunal de Cuentas, el Ministerio de Haciendas y el Banco Nacional de Cuba, que se dedicaban a realizar Auditorías de Balances o Financieras tanto privadas como públicas. En estos años, la práctica de la Auditoría en Cuba, se asemejaba a la que existía en los países desarrollados del mundo y los auditores se agrupaban en el Colegio de Contadores Públicos.

A partir del triunfo de la Revolución Cubana en 1959, la actividad de Auditoría tuvo un debilitamiento producto al éxodo de profesionales de la Contabilidad, que

abandonaron el país, al debilitamiento de la actividad de control, fundamentalmente a partir del año 1965, como resultado de la falsa afirmación de que la Economía Socialista no necesitaba de controles estrictos, así como a la eliminación de las relaciones mercantiles en el ámbito empresarial.

Luego de la creación del Comité Estatal de Finanzas y con la implantación de un nuevo Sistema de Dirección de la Economía, mediante la Ley No.1323 de la Organización de la Administración Central del Estado, en el año 1976, el trabajo de los auditores vuelve a cobrar auge con la inclusión de una Dirección de Comprobación dentro del Comité Estatal de Finanzas, quien cumplía con la función rectora en esta materia.

Ya para el año 1994, se extinguen los Comités Estatales de Finanzas y Precios, cuya actividad funcionaba en el Ministerio de Finanzas y Precios, como parte del perfeccionamiento de la administración estatal y que un año más tarde, en 1995, se crea la Oficina Nacional de Auditoría, para ejecutar funciones relacionadas con esta materia.

Por medio del Decreto Ley No. 219, se crea el Ministerio de Auditoría y Control, como organismo de la Administración Central del Estado, con fecha 25 de Abril del 2001, encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y del Gobierno, en materia de Auditoría Gubernamental, Fiscalización y Control Gubernamental, así como, para regular, organizar, dirigir y controlar metodológicamente, el Sistema Nacional de Auditoría, que está conformado además, por la actividad de Auditoría del Ministerio de Auditoría y Control, por las Unidades de Auditoría que integran el Sistema de la Administración Tributaria, las Unidades Centrales de Auditoría Interna de los Órganos del Estado y Organismos de la Administración del Estado, así como las Unidades de Auditoría Interna de las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial, los auditores internos de las Organizaciones Económicas y por las Sociedades Civiles de Servicios de Auditorías, así como, por otras formas de organización que practican la actividad de forma independiente.

Ya para los últimos años y con la aparición de las Empresas Privadas y Mixtas, se ha ampliado el campo de acción de los auditores, significando que en la actualidad, estas empresas están obligadas a presentar los Estados Financieros, dictaminados por firmas cubanas de auditores independientes sobre la base de las Normas Internacionales de Auditoría.

Actualmente, mediante la Ley No.107”De la Contraloría General de la República de Cuba”, se crea dicho Órgano, aprobado el 1ro. de Agosto de 2009, por la Asamblea Nacional del Poder Popular, teniendo como objetivo y misión fundamental, proponer la política integral del Estado en materia de preservación de las finanzas públicas y el control económico-administrativo, dirigir, ejecutar y comprobar su cumplimiento, asimismo, entre sus funciones, atribuciones y obligaciones específicas, tales como, normar, supervisar y evaluar los sistemas de control interno, así como, formular las recomendaciones necesarias para su mejoramiento y perfeccionamiento continuo.

1.2 Definición, objetivos, principios, normas, técnicas y tipos de auditoría.

Importancia.

Definición:

La Auditoría, es la rama de la contabilidad, que tiene como objetivo la revisión, estudio y análisis de los libros contables, así como, documentos de cualquier tipo de organización, con el fin de expresar los hechos económicos y financieros. Es un proceso sistemático, que consiste en obtener y evaluar objetivamente, evidencias sobre las afirmaciones relativas a los actos o eventos de carácter económico - administrativo, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones y los criterios establecidos, para luego comunicar los resultados a las personas. Se practica por profesionales calificados e independientes, de conformidad con normas y procedimientos técnicos.

La palabra auditoría, viene del latín **AUDITORIUS** y de esta proviene auditor, quien tiene la virtud de oír y el diccionario lo considera como **Revisor de Cuentas colegiado**, pero asume que esa virtud de oír y de revisar cuentas, está

encaminada a la evaluación de la economía, eficiencia y la eficacia, en el uso de los recursos, así como el control de los mismos.

Objetivos fundamentales que persigue la Auditoría:

La Auditoría, dentro de sus objetivos fundamentales persigue lo siguiente:

- Evaluar el control de la actividad administrativa y sus resultados.
- Examinar las operaciones contables-financieras y la aplicación de las correspondientes disposiciones legales, dictaminando sobre la racionalidad de los resultados expuestos en los Estados Financieros, así como, la evaluación de otros elementos que, de conjunto, permitan elevar la economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos.
- Determinar la situación económica-financiera de la entidad, así como el resultado de las operaciones del período, con el fin de asegurar la confiabilidad de dicha situación y rendir una información sobre la misma.
- Prever el uso indebido de recursos de todo tipo y propender a su correcta protección.
- Fortalecer la disciplina administrativa y económica – financiera de la entidad, mediante la evaluación e información de los resultados, a quien corresponda.
- Coadyuvar al mantenimiento de la honestidad en la gestión administrativa y a la preservación de la integridad moral de los trabajadores.
- Servir de guía y orientación para las futuras decisiones de la administración y la conducción de la entidad, ser estímulos a la superación técnica del personal, para el logro de una eficiencia mayor en su gestión económica.

Principios de la Auditoría:

La Auditoría debe:

1. Ejercerse de acuerdo a la práctica profesional comúnmente aceptada.
2. Ajustarse al programa de comprobación.

3. Comprobar el sistema en uso, especialmente el Sistema de Control Interno.
4. Practicarse sobre la base de independencia profesional.
5. Practicarse sobre una base de ética profesional.
6. Comprobar las anotaciones en sus tres elementos, que son:
 - Evaluación.
 - Exposición.
 - Clasificación.
7. Resultar una opinión profesional y clara.
8. Efectuar la comprobación con el fin propuesto.
9. Limitarse a las comprobaciones correspondientes a su propia naturaleza.
10. Reflejarse en los papeles de trabajo.

Normas de la Auditoría Generalmente Aceptada: Son los principios generales que dirigen y orientan el trabajo de la auditoría, establece en el marco conceptual, en el cual el auditor decide las acciones a tomar en la preparación de los exámenes financieros, al llevar a cabo el examen y la presentación del informe. Sirven para medir la calidad de los objetivos de la auditoría, así como las acciones realizadas para alcanzarlo.

1. Normas personales.

- El examen debe ser realizado por personas que tengan la capacidad o profesionalidad del entrenamiento técnico para la realización de la misma.
- En todos los asuntos relacionados con el trabajo, el auditor debe tener una actitud independiente a fin de juzgar los hechos de manera imparcial, es decir, ser neutral.
- Se debe poner el debido cuidado, celo y diligencia profesional en el desarrollo del examen y preparación del informe.

2. Normas de Ejecución del Trabajo.

- Debe planearse adecuadamente y los ayudantes deben ser supervisados.
- Se debe realizar un estudio y evaluación de un Control Interno existente, con el objetivo de determinar los procedimientos de la auditoría que debe aplicarse.
- Se debe obtener la evidencia suficiente y competente a través de inspecciones, observaciones, encuestas y otras, que permitan establecer las bases razonables sobre las que se apoya el informe sobre los Estados Financieros.

3. Normas de Información.

- El informe debe expresar si los Estados Financieros se presentan de acuerdo a los Principios Generales de la Contabilidad.
- El informe deberá expresar si dichos principios han sido observado de manera consistente en el período actual de acuerdo con el anterior.
- Se debe considerar adecuada, razonable y correcta a menos que se exprese lo contrario.
- El dictamen deberá expresar o bien una opinión considerada como un todo o bien la afirmación respecto a que no puede expresar una opinión sobre los Estados Financieros en su conjunto y se deberá expresar las razones.

Técnicas que se utilizan con frecuencia para obtener evidencias:

Las técnicas de comprobación, son los métodos que se utilizan para obtener material de evidencia, las que están estrechamente relacionadas con los procedimientos y que varían en dependencia del tipo de auditoría a realizar, de acuerdo a la actividad que realiza la entidad objeto de la misma.

Técnicas empleadas con frecuencia:

1. El punteo.
2. El cómputo.
3. La conciliación.
4. La inspección.
5. Prueba de exactitud.
6. La comparación.
7. Examen físico.
8. Revisión de cálculos.
9. La entrevista.
10. Otros.

Tipos de auditorías:

Antes, la auditoría consistía en una revisión completa de todas las operaciones de la empresa en un período determinado, ya que eran pequeñas, pero el desarrollo de éstas, trajo como consecuencias, la imposibilidad de llevar a cabo este tipo de auditoría, debido a la cantidad de tiempo que se requiere para realizarla, así como por el elevado costo de su realización, surgiendo a raíz de esto, diferentes tipos de auditorías, las que se clasifican en:

Según la finalidad y el objetivo:

Por su extensión y alcance:

- a) **Máxima o Detallada:** Es la de mayor amplitud, en ella se comprueban todas las operaciones del período en detalle. Su objetivo fundamental, es determinar la situación económica y financiera de una empresa y el resultado de las operaciones del período, significando que su costo es muy elevado ya que requieren de mucho tiempo, por lo que en la actualidad, es empleada para casos de absoluta necesidad, como para descubrir fraudes fundamentalmente.

b) **Por Prueba:** Es aquella donde se relaciona una cantidad de operaciones, anotaciones y pases. Estas son más frecuentes y se subdividen en dos tipos, que son:

- Estado de Balance: Consisten en una investigación por pruebas de las cuentas del Balance General y algunas de las operaciones del Estado de Resultado, por su estrecha relación con el Balance General. Tiene como objetivo, corregir las cuentas del Balance General.
- Estado de Balance y Operaciones: No es más que realizar una investigación por prueba del Balance General y del Estado de Resultado, teniendo como objetivo, la comprobación de la corrección de estos dos estados en el período objeto de análisis.

c) **Investigaciones Especiales:** Son las que tienen como finalidad, la comprobación aislada de ciertos hechos o situaciones. Esta comprueba los detalles del subsistema o cuentas auditadas.

1. En atención a quien la realiza:

a) Externa: Es la que se realiza por un organismo o persona independiente de la entidad auditada.

b) Interna: Es la que se realiza por el personal de la propia entidad.

2. Por su frecuencia:

a) Sistemática: Se realiza de forma permanente (quincenal, mensual).

b) Periódica: Se hacen al final del período económico, aunque pueden ser trimestrales o semestrales.

c) Eventual: Se realiza atendiendo a contingencias especiales que se presentan.

d) Por sorpresa: Cualquiera de las anteriormente expuestas, puede ser por sorpresa.

En Cuba, según el Decreto Ley No.159 de la Auditoría y de acuerdo con los objetivos fundamentales que se persigue, la Auditoría Gubernamental puede adoptar las siguientes formas:

- ❖ **Auditoría de Gestión u Operacional:** Consiste en el examen y evaluación que se le realiza a una entidad, para establecer el grado de economía, eficiencia y eficacia en la planificación, control y uso de los recursos, comprobar la observancia de las disposiciones pertinentes, con el objetivo de verificar la utilización más racional de los recursos y mejorar las actividades y materias examinadas.
- ❖ **Auditoría Financiera o Estado Financiero:** Consiste en el examen y evaluación de los documentos, operaciones, registros y Estados Financieros de la entidad, para determinar si estos reflejan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones, así como, el cumplimiento de las disposiciones económicas - financieras, con el objetivo de mejorar los procedimientos relativos a la gestión económica-financiera y el Control Interno.
- ❖ **Auditoría Fiscal:** Consiste en el examen de las operaciones relacionadas con los tributos al fisco, a los que está obligada la entidad estatal, persona natural o jurídica del sector no estatal, con el objetivo de determinar si se efectúan en la cuantía que corresponda, dentro de los plazos y formas establecidas, así como, proceder conforme al derecho.
- ❖ **Auditoría Especial:** Consiste en la verificación de asuntos y temas específicos de una parte de las operaciones financieras o administrativas de determinados hechos o de situaciones especiales. Estas responden a una necesidad específica.
- ❖ **Temática:** Consiste en la verificación y evaluación exhaustiva de una cuenta contable, un objetivo determinado o cuestiones de repercusión económica, que responda a necesidades específicas.
- ❖ **De Sistema:** Consiste en la verificación del estado de implantación de los sistemas contables y de Control Interno, que permite evaluar el cumplimiento de los principios y procedimientos de Control Interno y de Contabilidad Generalmente Aceptada, el grado de actualización de la contabilidad, el empleo correcto de las cuentas contables, así como la elaboración y aplicación de los sistemas de costos.

- ❖ **De Seguimiento o Recurrente:** Consiste en el examen y evaluación del cumplimiento de las medidas dictadas para dar solución a las deficiencias detectadas en una auditoría anterior, a fin de determinar si la entidad ha tenido o no, avances en la administración y control de sus recursos. Esta incluye la verificación del Sistema de Control Interno.
- ❖ **De Cumplimiento:** Consiste en el examen y evaluación, que se realiza con el objetivo de verificar el cumplimiento de las leyes, decretos – leyes, decretos y demás disposiciones jurídicas, inherentes a la actividad sujeta a revisión.
- ❖ **De Tecnología de la Información:** Consiste en el examen de las políticas, procedimientos y utilización de los recursos informáticos; confiabilidad y validez de la información, efectividad de los controles en las áreas, las aplicaciones, los sistemas de redes y otras vinculadas a la actividad informática.

Importancia de la Auditoría.

Teniendo en cuenta que la auditoría no debe limitarse a enumerar el conjunto de deficiencias encontradas o detectadas, ni las causas que la propiciaron y que su objetivo fundamental debe de estar encaminado a la orientación de las medidas a tomar para la erradicación de las mismas, se considera que es necesario, a que se examinen y evalúen los documentos, registrados, así como, los Estados Financieros de las entidades, para determinar si estos reflejan razonablemente su situación financiera, con el fin de que no se cometan tales indisciplinas financieras, conociendo que el Sistema de Dirección de la Economía, reconoce que las relaciones entre las empresas tienen un carácter mercantil, por lo que la reposición de los gastos debe ser con sus ingresos, debido a las condiciones económicas que atraviesa nuestro país actualmente y que se exija un mayor control, de ahí la importancia y necesidad de la auditoría.

1.3_ Control Interno. Definición, principios e importancia.

Definición: Es el proceso integrado a las operaciones efectuadas por la dirección y el resto del personal de una entidad, para proporcionar una seguridad razonable al logro de los objetivos siguientes:

- Confiabilidad de la información.
- Eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas establecidas
- Control de los recursos de todo tipo, a disposición de la entidad.

También comprende el plan de organización, así como los métodos debidamente clasificados y coordinados, todas las medidas implantadas con la finalidad de proteger sus recursos contra pérdidas, fraudes o ineficiencias, propender la exactitud y confiabilidad de los informes contables, apoyar y medir el cumplimiento de los planes de la empresa y juzgar la eficiencia de la operación en todas las funciones de la empresa auditada, así como estimular la observancia de las normas, procedimientos y regulaciones establecidas para establecer un eficaz Sistema de Control Interno.

Principios del Control Interno.

El control interno se apoya en un sistema de principios, lo que permite asegurar que se sustenta en una teoría debidamente estructurada:

- **División del Trabajo o segregación de funciones:** Consiste en que una operación financiera, no transcurra completamente en un sólo empleado o departamento, o sea, que una persona o departamento, no tenga el control completo de la operación. De esta manera, el trabajo de un empleado o departamento, es verificado por otro.
- **Fijación de Responsabilidad:** Este principio nace de la organización, que es el primer elemento de todo proceso de control. El objetivo de este principio, es que cada empleado sea responsable de los recursos que tenga en su poder, así como de la labor que realiza.
- **Cargo y Descargo:** Toda cuenta recibe cargos y descargos y deben estar bien definidos, en qué forma una cuenta recibe débitos y también recibe créditos. El objetivo de este principio es, extender el control hasta el máximo para que se contabilicen y se registren los cargos de lo que entra y los descargos de lo que sale.

- **Rotación de los empleados en los diferentes cargos:** Con este principio, se logra un mejor entrenamiento del personal y una mayor eficiencia del trabajo en general, ya que cada trabajador, estará en condiciones de conocer las relaciones entre las diferentes tareas que realizan y una mayor protección contra el fraude. Cada empleado sabrá, que regularmente será relevado, por lo que se prevendrán contra la posibilidad de realizar manipulaciones deshonestas indefinidamente, sin ser descubiertas.

Importancia

La causa principal que dio origen al Control Interno fue, la “Gran Empresa”. Las operaciones de las empresas crecieron extraordinariamente, los costos de producción eran difíciles de determinar, las ventas y las compras eran muy numerosas. Para aquel entonces, los contadores idearon la “Comprobación Interna”, para protegerse de errores y fraudes, de aquí su importancia. Un buen Sistema de Control Interno, es el eslabón principal de toda empresa bien organizada, por lo que en la medida en que mayor sea la empresa, mayor será la necesidad de un sistema efectivo de Control Interno.

Dicho Control Interno, también tiene gran importancia para la administración de la empresa, ya que mediante un sistema efectivo de Control Interno, puede mejorar el control de todos sus recursos y evitar que se cometan errores y fraudes y promover una operatividad más eficiente, aumentando así, la eficacia de la dirección administrativa.

Componentes del Control Interno

La Resolución 297/03 del Ministerio de Finanzas y Precios, establece los componentes o decisiones en que se agrupan las acciones que deben contribuir a formar un adecuado Sistema de Control Interno, que son:

- **Ambiente de Control:** Se identifica con la base de todo sistema de control, ya que determina las pautas de comportamiento y ejerce una influencia fundamental en el nivel de conciencia del personal con respecto al control. En este sentido, la eficacia de control interno **no** puede ser mejor que la

ética y los valores de los individuos que lo crean, administren y supervisan.

- **Evaluación de Riesgo:** Identificación y análisis de los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la empresa.

Riesgo de cambio debido a factores internos y externos:

Factores internos:

- Cambios organizativos.
- Reingenierías de procesos.
- Nuevos productos, mercados, canales de distribución.

Factores externos:

- Cambios legislativos.
 - Incremento de la competencia.
 - Nuevas tecnologías.
 - Mercado único.
 - Doble circulación monetaria.
- **Actividades de Control:** Son procedimientos que ayudan a asegurarse de que las políticas de la dirección se llevan a cabo y deben estar relacionadas con los riesgos que ha determinado y asume la dirección.

Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la organización y en cada una de las etapas de la gestión, partiendo de la elaboración de un mapa de riesgos y que conociendo los mismos, se disponen de los controles destinados a evitarlos o minimizarlos.

- **Información y Comunicación:** Comprobar si la información interna es exacta, suficiente y adecuada y si es comunicada en tiempo oportuno al personal adecuado. Verificar si la comunicación resulta fluida de arriba hacia abajo y viceversa, así como a todo lo largo de la organización.

- **Supervisión y Monitoreo:** Supervisar la continua existencia y correcto funcionamiento de los procedimientos de control adecuado e identificar los cambios en el negocio o entorno de control, que puedan requerir cambios en las actividades de control.

1.4_ Informe: Definición, objetivos, principios, normas de preparación y presentación.

Definición:

El informe, es la expresión de una opinión profesional o de la ausencia de esta, sobre los estados financieros de un cliente, es decir, la exposición por escrito del resultado.

El informe del auditor, al que con frecuencia se conoce como dictamen del auditor, es responsabilidad única de este, el cual debe estar dirigido a la entidad auditada, consejo o administración.

Objetivos:

Formalizar mediante un documento, los resultados a los cuales llegaron los auditores en la auditoría ejecutada y demás verificaciones vinculadas con el trabajo realizado.

Entre los principales objetivos tenemos:

- Comunicar los resultados al máximo nivel de dirección de la entidad auditada y otras instancias administrativas, así como a las autoridades que correspondan, según cuando esta proceda.

Principios del Informe:

El Informe de Auditoría, debe cumplir con los principios siguientes:

- ❖ Que se emita por el Jefe del grupo de auditores actuantes.
- ❖ Por escrito.
- ❖ Oportuno.

- ❖ Que sea completo, exacto, objetivo y conveniente, así como claro, conciso y fácil de entender.
- ❖ Que todo lo que se consigna, esté reflejado en los Papeles de Trabajo y que respondan a los hallazgos relevantes, con evidencias suficientes y competentes.
- ❖ Que refleje una actitud independiente.
- ❖ Que muestre la calificación, según la evaluación de los resultados de la auditoría.
- ❖ Distribución rápida y adecuada.

Normas de preparación y presentación:

Al terminar cada auditoría, el auditor deberá redactar un informe según corresponda, donde expone los resultados de manera apropiada. En esta norma se incluye a los que como mínimo debe ponerse en el informe, donde el auditor expone los resultados de la auditoría.

Las normas que integran la confección del informe son:

Contenido y forma: El informe deberá estructurarse de forma tal, que presente la información requerida por el lector para conocer los resultados en evidencias competentes y relevantes, reflejar una actitud independiente, objetiva y constructiva.

Las secciones en las que se divide el informe son:

Encabezamiento:

En esta sección, se consigna el nombre y dirección del Ministerio, así como lugar y fecha de emisión y a continuación se exponen los siguientes datos:

- Número de la Orden de Trabajo.
- Código, nombre y dirección de la entidad auditada.
- Nombre del órgano u organismo al cual está subordinada la entidad.

- Tipo de auditoría ejecutada, de acuerdo con la Orden de Trabajo. (Gestión, Financiera, Especial, etc.).
- Fecha Inicio de la auditoría.
- Fecha de Terminación.
- Unidad organizativa del Ministerio que ejecutó la auditoría.
- Nombres y Apellidos del Jefe de Grupo.

Introducción:

En esta se incluye:

- a) Objetivo de la auditoría.
- b) Programas aplicados.
- c) Su alcance, o sea, su propósito, marco o límite.
- d) Legislación, leyes, decretos, resoluciones y otras normativas verificadas.
- e) Período auditado.
- f) Declaración del cumplimiento de las normas de auditorías, incluyendo las limitaciones y el alcance.
- g) Otros aspectos que pudieran haber incidido en el desarrollo de la auditoría, vinculada con: inexistencia, archivo, ordenamiento, organización y claridad de los documentos, etc.

Conclusiones:

Es una respuesta concisa a los objetivos de la auditoría, debiendo existir una correspondencia entre estas y las recomendaciones, debe contener una evaluación general de la situación que presenta la entidad en cuanto al Control Interno y su relación en los hechos más relevantes comprobados en la auditoría, así como de la información que rinde la entidad, incluyendo en las auditorías financieras, el dictamen de opinión de los auditores respecto a que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la entidad.

Detalle o resultado del informe:

También puede expresarse con el título de “Desarrollo”.

Los auditores reciben variados datos e informaciones relacionadas con las operaciones y los Estados Financieros, de estos se seleccionan aquellas cuentas que permitan evaluar la validez de las declaraciones, para el logro de los objetivos propuestos, detallando las deficiencias detectadas por los diferentes subsistemas.

Recomendaciones:

En el informe deberá incluirse esta, cuando existe la posibilidad de mejorar el control y la gestión de la entidad, debiendo ser constructiva, encaminada a erradicar las causas de los problemas y deficiencias detectadas.

Tablas, anexos, gráficos, síntesis:

Se confeccionarán todas las tablas, anexos y gráficos, que se consideren necesarios, de acuerdo con los objetivos de la auditoría.

Capítulo II_ Caracterización de la Entidad

La entidad objeto de dicha actividad, fue creada el 3 de enero del año 2001, con el nombre de Empresa Provincial de Transporte de Comercio, según Resolución No. 046/2001, firmada por el compañero José Luís Rodríguez García, quien para este año desempeñaba el cargo de Ministro del Ministerio de Economía y Planificación, la misma fue creada con el objetivo de brindar servicios de transportación de carga en el sistema de Comercio Interno y a terceros en MN y MLC, así como servicios de parqueo de bicicletas y aire en MN , la cual, al anexarle el almacén de ventas Mayorista, sufre una modificación en su nombre, donde pasó a ser actualmente como Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio, según Resolución No. 78/2011 de fecha 24 de febrero 2011, firmada por el Viceministro Primero del Ministerio de Economía y Planificación, Adel Izquierdo Rodríguez .

Misión:

La Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio Guantánamo, es la encargada por el Estado y el Gobierno, para prestar servicios de transportación de carga, almacenamiento y distribución de productos, así como mantenimientos y reparaciones automotor y de mantenimiento constructivo, orientado a satisfacer las necesidades del sistema del comercio, la gastronomía, los servicios y a terceros, según las capacidades disponibles.

Visión:

La Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio Guantánamo, es una organización con capacidad innovadora y de reconocido prestigio por la calidad y eficiencia con la que presta sus servicios de transportación de carga, almacenamiento y distribución de productos, así como mantenimientos y reparaciones automotor y de mantenimiento constructivo, alcanzando un alto grado de satisfacción de sus clientes.

Objetivos Estratégicos:

El sistema de objetivos de la Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio Guantánamo, consta de 5 áreas de resultados claves, que agrupan 12 objetivos de trabajo con 37 criterios de medidas y 57 acciones y tareas, tareas en las cuales, están inmersos los responsables, participantes y ejecutores con fechas de cumplimiento, lo que permitirá controlar con eficacia, cada acción de resultado clave.

Objeto Social:

La Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio Guantánamo, según Resolución No.78/11 de fecha 24/02/11, firmada por el Viceministro Primero del Ministerio de Economía y Planificación Adel Izquierdo Rodríguez, cuenta con el siguiente Objeto Social:

1. Brindar servicios de transportación de carga procedente de puertos, entidades productoras nacionales, almacenes con destino al sistema del Comercio Interior y a terceros, según las capacidades eventualmente disponibles.
2. Prestar servicios de mantenimiento y reparación del parque automotor.
3. Distribuir y comercializar de forma mayorista, productos alimenticios y no alimenticios para la red de comercio, gastronomía y los servicios subordinados al Consejo de Administración Provincial del Poder Popular de Guantánamo, según nomenclatura aprobada por el Ministerio del Comercio Interior.
4. Brindar servicios de almacenamiento al Consejo de Administración Provincial del Poder Popular de Guantánamo.
5. Ofrecer servicios de parqueo, aire y ponchera.
6. Brindar servicios de reparación de baterías.
7. Prestar servicios de transportación del personal de la entidad y a los trabajadores del Sistema de Comercio en la provincia.

8. Prestar servicios de reparación, mantenimiento constructivo a la red de comercio, la gastronomía y los servicios en la provincia.
9. Brindar servicios de comedor y cafetería a sus trabajadores.
10. Brindar servicios de recreación con gastronomía asociada, a los trabajadores.

Todos estos servicios en CUP.

Para darle cumplimiento a su objeto social, la entidad cuenta con un parque de 40 medios de transporte, aprobados por el reordenamiento, los que a continuación se relacionan:

MARCA	MODELO	CANTIDAD	ACTIVO	INACTIVO
GAZ 53	Furgón	2	2	-
GAZ 66	Furgón	3	2	1
ZIL 130	Furgón	2	2	-
Román	Furgón	1	-	1
Great Wual	Furgón	8	7	1
Kamaz	Pipa	2	2	
ZIL-130	Pipa	2	2	-
ZIL-131	Pipa	1	1	-
Ural-375	Pipa	1	1	-
Liaz	Camión	3	2	1
Kamaz	Camión	1	1	-
ZIL-130	Camión	9	8	1
ZIL-131	Camión	2	1	1
ZIL-157	Camión	1	1	-
Román	Camión	1	-	1
Maz-500	Camión	1	1	-
TOTAL		40	33	7

Teniendo como principales clientes y proveedores, los que a continuación relacionamos:

CLIENTES	PROVEEDORES
Sectorial de Comercio.	Empresa de Gases Industriales
Emp. Provincial de Servicios Técnicos.	Emp. Reparadora "Cecilio Sánchez V."
Emp. Mcpal. Alojamiento y Recreación.	Emp. Equipos Médicos. Stgo. de Cuba
Emp. Prov. Mayorista de Prod. Indust.	Corporación COPEXTEL
Empresa Comercial Mixta "Baracoa"	Emp. Comercializadora DIVEP Gtmo.
Empresa Comercial Mixta "Maisí"	Empresa Provincial de Serv. Especiales
Emp. C. Mixta "San Antonio del Sur"	Ministerio del Comercio Interior
Empresa Comercial Mixta "Imías"	
Empresa Comercial Mixta "El Salvador"	
Empresa Comercial Mixta "Caimanera"	

Que como toda actividad, también tiene identificado los riesgos que afectan el cumplimiento de los Objetivos y Metas de la Organización, tanto internos como externos

1-Riesgos Externos.

1. La carencia de financiamiento en CUC, para la compra de piezas y repuestos.
2. La no entrega de la asignación del combustible en el tiempo establecido.
3. La falta de equipos especializados para garantizar el servicio de la Merienda Escolar.
4. La imposición del Plan Técnico Económico del Nivel Superior.
5. La falta transporte especializado para la distribución de la Canasta Familiar en la montaña.

2- Riesgos Internos

1. La falta de capacitación del personal del área del taller.
2. La toma de decisión oportuna.

3. La carencia de un pañol, que nos permita dar una reparación ágil a lo natural del transporte.
4. La carencia de una planta de fregado.
5. La falta de atención al hombre (ropa de trabajo y calzado).
6. La falta de tornillos de banco, que nos permita agilizar el trabajo.
7. La falta de condiciones de trabajo del personal (dirigente y técnico de oficina).
8. La carencia de Protección Física de la empresa (Total).
9. La falta de locales especializados en el área del taller (cuarto eléctrico, área de pintura, tapicería etc).
10. La no entrega de las documentaciones primarias al área de Contabilidad.
11. Falta de Control del Combustible.
12. La no implementación de guías de explotación del transporte.

La empresa cuenta con la siguiente estructura organizativa (Ver anexo No.1):

- Dirección General.
- Dirección Contabilidad y Finanzas.
- Dirección de Gestión del Capital Humano.
- UEB Transporte, Mantenimiento y Reparación Automotor.
- UEB Logística y Mantenimiento Constructivo.
- Brigada de Carga General.
- Brigada de Merienda Escolar.
- Brigada de Mantenimiento y Reparación Automotor.
- Almacén Mayorista.
- Brigada de Mantenimiento a Electrodomésticos.
- Brigada de Servicio.

Áreas de resultados claves:

1. Transporte.
2. Contabilidad y Finanzas.
3. Capital Humano.
4. Lucha contra el delito, Control Interno.
5. Ciencia, medio ambiente, calidad e informática.

Estructura de la plantilla aprobada y cubierta por categoría ocupacional.

CATEGORÍA OCUPACIONAL	PLANTILLA APROBADA	PLANTILLA CUBIERTA		DIFERENCIA	
		Cant.	%	Cant.	%
Dirigentes	9	9	100	-	-
Operarios	133	69	51.9	64	48.1
Administrativo	5	2	40	3	60
Servicio	26	17	65.4	9	34.6
Técnico	28	21	75	7	25
TOTAL	201	118	58.7	83	41.3

Fuente: Modelo P2 y P4 Plantilla por categoría ocupacional, que se encuentra en el departamento de Gestión del Capital Humano.

De la cantidad de trabajadores existentes en la entidad, podemos decir lo siguiente:

Cantidad de trabajadores : 118						
Descripción	Cant.	Dirigentes	% del Total	Blanco	Mestizo	Negro
Mujeres	23	3	13	7	11	5
Hombres	95	6	5	25	45	25

Fuente: Modelo Resumen Diagnóstico de Gestión del Capital Humano, que se encuentra en la Dirección de Gestión de Capital Humano de la entidad.

Métodos y Estilos de Dirección que se aplican:

Los principales métodos de dirección que aplican los jefes para desarrollar su trabajo son:

- **Métodos Económicos:** Basados en el análisis económico sistemático, como instrumento fundamental para evaluar los resultados productivos, económicos y financieros y para seleccionar las alternativas más eficientes y eficaces, desde el punto de vista económico. Incluye la elaboración del Plan de Negocios y los presupuestos, así como, el análisis económico mensual y la evaluación integral.
- **Métodos Administrativos:** Basados en la aplicación de la dirección por objetivos, como método mediante el cual, los jefes y subordinados de común acuerdo, identifican los objetivos a alcanzar, donde el trabajo en equipo, es un eslabón fundamental para aplicar la estrategia trazada, definen las responsabilidades individuales en tareas complejas enmarcadas en el tiempo, dirigidas a lograr los resultados esperados como vía de garantizar que cada uno sepa qué tiene que hacer y la plena participación de los jefes y trabajadores en la dirección de la entidad , su compromiso en la aplicación de las decisiones que se adopten, sin que esto implique que se reduzca la responsabilidad individual de cada uno de los jefes facultados para tomarlas.
- **Métodos Políticos:** Influencia que ejerce la preparación política, ideológica y profesional de nuestros trabajadores y dirigentes, aplicando las técnicas y los procesos más avanzados de superación cultural y científico técnico, garantizando el cumplimiento de los principios del código de ética de los cuadros, siendo estos, líderes y ejemplo ante el colectivo laboral, garantizando la cohesión entre las distintas organizaciones de masas y la alta dirección.

El estilo del ejercicio de la dirección de los jefes, se basa en:

- La dirección participativa.
- La unidad entre las organizaciones políticas y de masas, así como de la administración, para el cumplimiento de los objetivos trazados.
- La evaluación por resultados.

- La estimulación a los subordinados por los resultados positivos en su trabajo.
- La constante vigilancia sobre el cumplimiento de los principios del código de ética de los cuadros del Estado, el reglamento disciplinario interno y el Convenio Colectivo de Trabajo.

Capítulo III_ Auditoría de las cuentas que conforman los Estados Financieros

Para la aplicación de esta auditoría, se tuvieron en cuenta las Resoluciones No. 235/05 sobre las Normas Cubanas de Información Financiera del Ministerio de Finanzas y Precios, la 297/03 sobre el Control Interno y se aplicaron las Normas de Auditoría Interna, establecidas en la Resolución No.350 del Ministerio de Auditoría y Control de fecha 28 de diciembre de 2007, no presentando limitantes en el desarrollo del trabajo, al igual que se tuvieron en cuenta las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), se aplicaron todos los procedimientos que fueron necesarios, así como las normas y principios establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad y se verificó el cumplimiento de las Normas Cubanas de Información Financiera.

El período analizado, es el cierre de marzo/2011 en la Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio.

3.1 Efectivo en Caja y Banco

EFFECTIVO EN CAJA: Representa la existencia de medios monetarios y valores depositados en la caja de la entidad. Comprenden entre otros, efectivo para pagos menores, para cambios, fondo fijo para atenciones específicas u otros destinos, así como los importes que se ingresan en la caja, para ser depositados en las cuentas bancarias correspondientes o para pagos de nóminas. Incluyen la existencia de sellos adquiridos para uso de la entidad y los cheques recibidos de otras entidades para ser depositados en las cuentas bancarias o en otras instituciones financieras.

Se debitan por las transferencias de efectivo a estas cuentas, al crear los fondos o al aumentarlos, así como por los cobros en efectivo pendientes de depositar en la sucursal bancaria, por los importes de los sellos comprados, que se encuentran en existencia y por los cheques recibidos y se acreditan por las rebajas, utilización o cancelación de los fondos y por los depósitos efectuados en las cuentas bancarias de la entidad.

Al realizar el Arqueo de Caja (Ver anexo No.4, 4-A y 4-B), se comprobó que las subcuentas presentadas en el Balance General (Ver anexo No.2 y 2-A) estaban correctas, ya que la unidad tiene asignado un fondo de 3 000.00 CUP existente en efectivo, al cual se le efectuó un arqueo considerando los documentos de valor equivalentes, así como al efectivo pendiente de depositar, no detectándose diferencias por concepto de faltantes y sobrantes, con un desglose monetario de billetes y monedas, tal como se refleja en el arqueo, no presentando vales ni anticipos a justificar pendientes de reembolsar, coincidiendo con el saldo del fondo asignado.

Presenta además, otros efectivos en caja en CUP, como son:

- Cheques por Depositar en Banco (Ingreso de la entidad) de \$ 19 365.80, recibidos de las siguientes entidades:

No.	EMPRESA	FECHA	Cheque No.	IMPORTE
1	Emp. Comercial Mixta "Yateras"	30/03/2011	00083680	\$ 8 490.54
2	EES. ECSP. Universal Gtmo.	30/03/2011	00106374	985.14
3	EES. ECSP. Universal Gtmo.	24/03/2011	00106274	4 283.52
4	EES. ECSP. Universal Gtmo.	18/03/2011	00106201	5 606.60
IMPORTE TOTAL				\$19 365.80

- Efectivo por depositar en Banco (Ingreso del Comedor) de \$ 421.45

Se comprobó que la entidad cumple con las medidas de salvaguarda del efectivo, plasmadas en el cronograma de la Resolución No.297 del Ministerio de Finanzas y Precios de fecha 23 de septiembre de 2003, los Recibos de Efectivo están numerados previamente por el área económica, revisándose el 100 por ciento de los Recibos de Ingresos de un total de 43 en el mes, el efectivo y valores equivalentes, se mantienen en un lugar apropiado ofreciendo garantía contra robos, incendios u otro tipo, el importe de los ingresos cobrados en efectivo, se

corresponden con la suma de los documentos justificantes y se depositan en el término establecido, la liquidación de anticipos se realiza en la fecha establecida y estos se otorgan de acuerdo con la legislación vigente, revisándose 68 Anticipos y Liquidación de Gastos para Viajes de un total de 87, para un 78 por ciento. Se comprobó la legitimidad del registro y depósito oportuno de la totalidad de los ingresos en efectivo, de acuerdo con los términos establecidos, así como los desembolsos en efectivo, revisándose un Reembolso del Fondo Fijo para el 100 por ciento del mes (Ver anexo No.5), 6 Vales para Pagos Menores para el 100 por ciento, así como el 100 por ciento de los arqueos al efectivo, los que se realizan por los conceptos autorizados, se efectúan arqueos periódicos y sorpresivos del efectivo, según el plan aprobado por la autoridad facultada, verificándose también, la correcta contabilización de las operaciones realizadas, teniendo en uso la entidad las siguientes cuentas que presentaron saldos al finalizar el mes de marzo/2011:

CUENTAS		IMPORTE
No.	DETALLE	
101	Efectivo en Caja MN.	\$ 5 367.31
101-100	Efectivo para Pagos Menores	3000.00
101-200	Efectivo para Cambios	20.00
101-700	Efectivo en Tarjetas Prepagadas de Combustible	2 347.31
	001 Gasolina B-83	\$ 204.80
	002 Gasolina Regular	52.00
	003 Diesel	2 090.51
102	Efectivo en Caja por Depositar en Banco MN.	19 787.25
102-100	Efectivo por Depositar en Banco	421.45
102-200	Cheques por Depositar en Banco	19 365.80

Combustible

En análisis efectuado a este tema, se comprobó que la entidad tiene un ambiente de control favorable al tener confeccionado el modelo 5073-03 Balance de Consumo de Portadores Energéticos, el cual coincide con los registros primarios,

así como la adecuada salvaguarda de las Hojas de Ruta y la distribución del combustible, contando con 81 Tarjetas Magnéticas conciliadas con FINCIMEX, las que se encuentran custodiadas en el área de la caja, donde existe un documento que refleja la firma de las personas que las reciben y entregan. Se revisaron 28 Tarjetas Magnéticas para un 34.6 por ciento (Ver anexo No.6), comprobándose la correspondencia entre las cifras expuestas, no detectándose deficiencias en los documentos primarios revisados, así como en el contenido y uso de las cuentas.

De un total de 40 equipos de transporte, se revisó la norma de consumo de 4 de ellos, representando el 10 por ciento del total, comprobándose:

Incumplimiento de lo Establecido en la Resolución No.297/03 del Ministerio de Finanzas y Precios, al infringirse el Componente de Actividad de Control y la Norma de Documentación, debido a que se detectó un exceso de kilómetros recorridos por el vehículo con matrícula No. NSH-029 ZIL-130, según Índice de Consumo y Hoja de Ruta del mismo, al comprobarse que dejó de consumir 13 litros de Combustible Diesel por valor de 9.75 CUP, incidiendo en esto, la no actualización de la prueba del litro.

La entidad tiene habilitado un registro de Control de Tarjetas Prepagadas para combustible, además, tienen definido por escrito las personas autorizadas a realizar la carga de las tarjetas y la copia de esta autorización se custodia en la caja fuerte, por otra parte, el responsable de las tarjetas de combustible posee el listado de las personas autorizadas a recogerlas, así como las asignaciones correspondientes.

La calidad de la información reportada en el Modelo 5073-03 "Balance de Consumo de Portadores Energéticos" es confiable, al corresponderse con la documentación primaria establecida, la liquidación se realiza en el mes en que fue consumido el combustible y se confecciona el documento de entrega y liquidación del combustible consumido y éste contiene los datos de uso obligatorio.

Conciliación Bancaria.

EFFECTIVO EN BANCO: Representa la existencia de los medios monetarios depositados en las cuentas bancarias o en otras instituciones financieras autorizadas. Comprenden todas las cuentas bancarias que se operan, ya sea en moneda nacional como extranjera, así como las de destino específico. Incluye los recursos depositados en otras entidades e instituciones financieras, sin carácter de inversiones temporales.

Se debitan por los depósitos de efectivo, cheques u otros documentos que representen efectivo y se acreditan por las extracciones y pagos efectuados.

En revisión efectuada al tema, se comprobó que se realizan correctamente las conciliaciones bancarias de las cuentas de operaciones corrientes en moneda nacional (CUP), existiendo correspondencia entre la Conciliación Bancaria (ver anexo No.7 y 7-A) y el saldo según Banco, los Estados de Cuentas en poder de la entidad, son guardados y archivados por el Especialista Principal, quien a su vez, posee el control sobre los cheques emitidos, los cargados por el Banco y los cancelados, mediante registros primarios tales como, el Registro de Disponibilidad y el de Cheques Emitidos, no existiendo cheques caducados, existe protección del efectivo y el archivo adecuado de los registros contables correspondientes, las actas de responsabilidad se encuentran firmadas por el responsable de la custodia de los recursos, así como el documento con la relación de los nombres y firmas de las personas autorizadas para aprobar las operaciones de la caja y se encuentra una copia de la combinación de la caja fuerte en un sobre lacrado en la dirección de la unidad.

Por otra parte, cuentan con la aprobación por la autoridad facultada de las compras efectuadas y se cumple lo establecido en la Resolución No. 245/08 del Banco Central de Cuba, con relación a los pagos que se realizan en pesos cubanos (CUP), que se deriven de una relación de compra venta de mercancías o prestación de servicios entre personas jurídicas cubanas o entre estas y personas naturales cubanas. Se observó correspondencia en la correcta contabilización de

las operaciones realizadas, teniendo en uso la entidad, las siguientes cuentas que presentaron saldos al finalizar el mes de marzo/2011:

CUENTAS		IMPORTE
No.	DETALLE	
110	Efectivo en Banco MN.	98 082.69
119	Efectivo en Banco Inversiones Materiales	89 905.83

3.2 Cuentas por Cobrar

Contiene las transacciones referidas a los derechos de cobro de la entidad en sus relaciones comerciales o de otro tipo con sus clientes, trabajadores, Administración Tributaria o el Presupuesto.

EFFECTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO: Representan los documentos mercantiles de créditos recibidos y que están pendientes de cobro dentro de los términos vigentes, que no les permiten perder su respaldo legal. Comprenden entre otros, las Letras de Cambio y los Pagarés aceptados por los clientes.

Se debita por los documentos recibidos y se acredita al ser cobrados éstos por cancelaciones, los declarados en proceso de litigio y de protesto.

En análisis efectuado al tema, se comprobó la existencia de una Letra de Cambio, la No.1, emitida por la entidad el 30 de diciembre del 2010, con fecha de vencimiento a los 30 días del mes de Junio de 2011, aún vigente, a la Empresa Municipal de Alojamiento y Recreación, a pagar incondicionalmente la suma ascendente a los 133 290.13 CUP, puesto que no contaba con un fondo destinado para inversiones, encontrándose la misma en incapacidad de pago, utilizándose dicho documento como un instrumento en las operaciones de cobros a pagos por contratos de compra venta de mercancías o de prestación de servicios, como título u valor que obliga a pagar una deuda a su vencimiento, en un lugar determinado a favor de quien resulte su legítimo tenedor, significando que la entidad obligada a pagar, solamente ha podido liquidar una suma de 16 380.09 CUP, para un 12.29

por ciento del saldo fijado en la Letra de Cambio, quedando pendiente un importe ascendente a los \$ 116 910.04, tal como se refleja en los Estados Financieros.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO: Se registra en estas cuentas, el importe de las ventas de productos, mercancías y de prestaciones de servicios facturados a clientes, así como el valor de los trabajos ejecutados y de las Certificaciones de Avance de Obras Facturadas, debiéndose analizar por clientes y por tipos de monedas, considerando cada documento emitido y cobrado. Incluye el contravalor por cobrar.

Se debitan por las Facturas o Certificaciones emitidas y se acreditan al cobrarse éstas por cancelaciones, las declaradas en proceso de litigio y de protesto.

Se pudo observar una adecuada custodia y archivo de los modelos de facturas en blanco y sus números consecutivos, así como de las canceladas y definición de las causas, todas verificadas a un 100 por ciento, existe registro oportuno de las facturas comerciales, cuyos envíos están autorizados por las personas facultadas, encontrándose custodiados y archivados correctamente en los expedientes, comprobándose un ambiente de control favorable en la entidad, ya que aún y cuando presentan saldos envejecidos por \$ 174 583.00, estos están conciliados periódicamente, detallándose el porque de la demora de los pagos.

Al hacer revisión de esta cuenta, se puede afirmar, que las facturas se encontraron firmadas por los clientes y por el que la confecciona, al igual que se lleva el control de los números consecutivos, se detectó un error en cálculo en una de las facturas del mes de marzo, en la No.98 de servicio de flete, dejando de contabilizarse \$ 12.53 a la Empresa Municipal de Víveres y Carnicerías, violando el componente Actividades de Control y la norma de Registro Oportuno y Adecuado de las Transacciones y Hechos, de la Resolución 297/03 del Ministerio de Finanzas y Precios (Ver anexo No.8).

Como se puede observar en el Anexo No.9, se encuentran saldos en 60, 90 y con más de 90 días, que representan el 19.5, el 14.8 y el 13.3 por ciento respectivamente, existiendo conciliaciones que muestran que no ha sido posible ejecutar los cobros por insuficiencia de fondo por parte de los clientes.

Al realizar un análisis profundo en el cálculo de las razones referente al tema, la entidad presenta un Ciclo de Cobro de 55 días (Ver anexo No.11), aspecto negativo y desfavorable, puesto que demuestra que los clientes se toman mucho tiempo en cancelar sus deudas, significando que la recuperación de la cartera es muy lenta, afectando así la capacidad de pago del negocio y desde luego su liquidez, conociendo que el índice idóneo para esta razón es de hasta 30 días o menos, que no es el caso.

$$\text{Ciclo de Cobro 2011} = \text{Cuentas por Cobrar/Ventas Netas} * \text{Días del Período} \\ = 366\ 416.47 / 601\ 494.76 * 90 \text{ días} = 55 \text{ días}$$

Se comprobó el Control Interno referido a los documentos primarios, tales como: expedientes de cobro y conciliaciones para cada transacción que se realizó, comprobándose la coincidencia con lo reflejado en el libro y cada cliente cuenta con su contrato correspondiente.

CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS – OPERACIONES CORRIENTES:

Representan los importes pendientes de cobro por conceptos no relacionados con las actividades fundamentales de operaciones corrientes de la entidad. Debe analizarse por deudores. Comprenden entre otros, ventas de Activos Fijos Tangibles y de Inventarios, indemnizaciones aceptadas por incumplimientos de contratos, sanciones a trabajadores, préstamos a estudiantes, adeudos de los trabajadores por distintos conceptos, reclamaciones a suministradores, operaciones de consignación de mercancías, etc.

Se debitan por las ventas o adeudos y se acreditan por el importe de los cobros efectuados.

En revisión efectuada a esta cuenta, el saldo presentado por la misma, corresponde a medidas disciplinarias aplicadas a trabajadores, detallándose de la siguiente forma:

No.	CÓDIGO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	IMPORTE
1	07662	Ángel Escudero Boloy	10.50
2	08008	José Rodríguez Útria	51.18
3	08361	Alberto Samón Castellano	220.00
4	08465	Ángel Labuta Fernández	4.09
5	12607	Ángel Labuta Frómeta	23.75
Saldo Total			309.52

Coincidiendo con la Hoja Control del Submayor y habiendo correspondencia con lo informado en los Estados Financieros al cierre de marzo/2011.

De acuerdo con la revisión efectuada, se comprobó que la empresa opera con las cuentas siguientes:

CUENTAS		IMPORTE
No.	DETALLE	
130	Efectos por Cobrar a Corto Plazo en MN.	116 910.04
136	Cuentas por Cobrar a C. P. dentro del Org. MN.	366 416.47
334	Cuentas x Cobrar Diversas Operac. Corrientes	309.52
334-002	Adeudos de los Trabajadores	309.52

PAGOS ANTICIPADOS A SUMINISTRADORES (Cuenta 146)

Se registra en esta cuenta, el importe de los pagos efectuados a los proveedores por la recepción futura de los productos o mercancías, así como por la aceptación posterior de los trabajos o servicios, en virtud de los contratos suscritos o pactos aceptados.

Se debitan por los pagos anticipados efectuados y se acreditan por el importe de los productos, mercancías y/o servicios recibidos, así como por los reintegros por pagos en exceso. Debe analizarse por clientes, por tipos de monedas y por edades.

En revisión efectuada a esta cuenta, el saldo presentado por la misma, corresponde a compra de servicios de recepciones futuras a las entidades que a continuación se relacionan, detallándose de la siguiente forma:

CLIENTE		IMPORTE
No.	NOMBRE	
6	UEB CUBALUB Guantánamo	31.63
2	Emp. Reparadora Cecilio Sánchez Valdez	0.04
Saldo Total		31.67

Coincidiendo con la Hoja Control del Submayor y teniendo correspondencia con lo informado en los Estados Financieros al cierre de marzo/2011.

3.3 Inventarios

Abarca las transacciones relacionadas con la administración, utilización y custodia de los bienes adquiridos en proceso de elaboración o terminados, para su comercialización con terceros o como insumos en la actividad productiva o de servicios de la entidad.

INVENTARIOS: Estas cuentas, representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo de la entidad o a su comercialización. La existencia de mercancías para la venta, que no se controlan por el precio de adquisición sino por los precios de venta a la población, requiere de la utilización de la cuenta Descuento Comercial e Impuesto, para registrar las diferencias entre ambos precios.

En estas cuentas se registran entre otros, el valor de las existencias de materias primas y materiales, combustibles, partes y piezas de repuesto, envases y embalajes retornables, útiles y herramientas, producciones terminadas, mercancías para la venta, etc. No incluyen los animales en proceso de cría, ceba y desarrollo. Deberán analizarse además, el valor de la existencia de equipos para alquiler y para desmantelar, inventarios en depósitos, inventarios de mercancías remitidas en consignación, así como inventarios pignorados.

Con excepción de las producciones terminadas, que se registran a su costo real o predeterminado de producción, el registro de estos medios en su expresión monetaria, se efectúa por el precio de adquisición más los gastos incurridos hasta su arribo a los almacenes. Las existencias para las cuales no se tenga destino inmediato y que por lo tanto, se consideran en la condición de ociosas, tanto por exceso como por desuso, se mantienen en este rango de cuentas, pudiendo establecerse cuentas específicas para su control.

El importe de los valores de los recursos materiales, que habiéndose pagado al final del mes se encuentren en tránsito, también se registran en estas cuentas. Los faltantes y/o sobrantes que se detecten, se transfieren desde estas cuentas a las cuentas habilitadas para su investigación, de acuerdo con lo establecido por las disposiciones vigentes. Se habilitan además, análisis para los siguientes conceptos: Materias Primas y Materiales para Insumo, Combustibles, Producción Terminada y Mercancías para la Venta.

Se debitan por las entradas de los recursos materiales y de producción terminada y se acreditan por las salidas de éstos, por insumos, ventas y pérdidas o faltantes.

Administración y Custodia de los Recursos Materiales

Se realizó una evaluación del Control Interno al Subsistema de Inventarios, a fin de determinar su cumplimiento, así como la exacta integridad de los datos y registros contables, los cuales contribuyen a salvaguardar dichos activos. Las técnicas utilizadas para la realización de este análisis, se basaron en el examen físico e inspección, la observación y la revisión de los cálculos.

El alcance que tuvo la revisión de este tema, abarcó a la Oficina Central, comprobándose la aplicación de los procedimientos para la custodia de los recursos, se comprobó la existencia de firmas facultadas para solicitar u ordenar la entrega de materiales en el almacén y el listado del personal con acceso al mismo, no detectándose irregularidad.

Se verificó por muestra, la documentación primaria relacionada con los movimientos de los productos, tales como, Solicitud de Materiales, Vales de Salida e Informe de Recepción, así como las anotaciones en las Tarjetas de Estiba, su

actualización diaria y los datos de uso obligatorio, no detectándose deficiencia en los mismos.

Se efectuó el conteo físico de un total de 812 productos existentes en el almacén, valorados en 381 290.89 pesos, se escogió una muestra de 56 de ellos, valorados en 23 562.17 pesos, que representa el 6.9 por ciento del total, tal como se mostrará a continuación, no detectándose diferencias, faltantes, ni sobrantes, además, se comprobó la existencia de instrumentos de medición y de pesaje certificado.

CUENTAS DE INVENTARIO			Muestra Seleccionada			RESULTADO	
No.	Cant. Prod.	Importe	Cant.	%	Importe	Con Defic.	Sin Defic.
183	91	\$ 8 845.28	11	12.1	\$ 575.23	-	X
185	6	1 634.48	5	83.3	1 616.49	-	X
186	185	25 452.73	11	5.9	877.65	-	X
192	24	700.27	8	33.3	476.51	-	X
196	41	11 178.09	5	12.2	948.25	-	X
198	1	3 091.20	1	100	3091.20	-	X
202	461	330 197.81	12	2.6	15 785.81	-	X
240	3	191.03	3	100	191.03	-	X
TOTAL	812	\$381 290.89	56	6.9	\$ 23 562.17		

Tal como se abordaba anteriormente, para la revisión del tema se tuvo en cuenta el chequeo físico en los almacenes (Ver anexo No.12, 12-A, 12-B y 12-C), se le realizó seguimiento a las piezas de repuesto hasta su destino final, comprobándose su correspondencia entre las Facturas, revisándose 33 Informes de Recepción, 52 Salidas de Almacén y los Cuadros Diarios, representando el 100 por ciento de las muestras, así como la revisión del Acta de Responsabilidad Material sobre la custodia de los recursos y de los contratos con los

suministradores.

Se comprobó además, el cumplimiento del plan de los chequeos periódicos, la existencia de seguridad, protección y organización de los productos en el área del almacén, así como la limpieza del mismo, al igual que se observó la debida separación de funciones entre el personal del almacén y el encargado del registro contable, utilizando la entidad para el control de los inventarios, las cuentas que a continuación se relacionan, estando las contabilizaciones realizadas en correspondencia con el contenido y uso de las mismas.

CUENTAS		IMPORTE
No.	DETALLE	
183	Materias Primas y Materiales p/Insumos MN.	8 845.28
185	Combustibles y Lubricantes	1 634.48
186	Partes y Piezas de Repuesto MN.	25 452.73
192	Útiles y Herramientas y Medios Unitarizadores	6 463.17
192-001	En Almacén	700.27
192-002	En Uso	5 762.90
196	Mercancías para la Venta Minorista Gast. MN.	11 178.09
198	Mercancías para la Venta Minorista (Cigarro)	3 091.20
202	Mercancía p/ Venta Mayorista Industriales MN.	330 197.81

El control de los Útiles se lleva por área de responsabilidad, teniendo habilitado un tarjetero y Acta de Responsabilidad para cada trabajador que posee los medios, estando definida la responsabilidad de los mismos, conforme con lo que establece el Decreto Ley No.249 de fecha 23 de julio de 2007 “De la Responsabilidad Material”, que establece el procedimiento para determinar y exigir la responsabilidad material a los trabajadores de todas las categorías ocupacionales, funcionarios y dirigentes, en lo adelante, el trabajador cuando por su conducta, mediante una acción u omisión, ocasionen daños a los recursos materiales, económicos y financieros de su entidad laboral o de otra en el desempeño de sus funciones, siempre que el hecho al carecer de peligrosidad social por la escasa

entidad de sus consecuencias y las condiciones personales de su autor, no sea constitutivo de delito.

Al finalizar el mes de marzo, se revisó la tira de suma y se evidenció correspondencia entre la Hoja Control del Submayor, Mayor y el Balance General, así como la distribución por área.

3.4 Activos Fijos

Incluye las transacciones vinculadas con los bienes de carácter material (tangibles) o inmaterial (intangibles), adquiridos con el propósito de utilizarlos en la actividad que desarrolla la entidad, que son depreciables y amortizables en períodos uniformes de tiempo, de acuerdo con sus características y la legislación financiera aplicable.

ACTIVOS FIJOS TANGIBLES: Representan propiedades físicamente tangibles, que han de utilizarse por un período largo en las operaciones regulares de la entidad y que normalmente no se destinan a la venta. Estos Activos, con excepción de los terrenos y los animales productivos del ganado mayor, trasladan su valor paulatinamente durante su vida útil, a la producción de bienes y a la prestación de servicios. En el caso de los animales productivos, su valor se traslada de una sola vez, al final de su vida útil productiva. Incluyen entre otros, terrenos (cuando la legislación lo considere), plantaciones permanentes, animales productivos del ganado mayor, animales de trabajo, animales domados y de exposición, edificios, construcciones, maquinarias y equipos, equipos de transporte, muebles, enseres, equipos de oficina, equipos de laboratorio, obras museables, los yacimientos, desarrollos mineros, forestales, entre otros.

Se registran por su valor de adquisición y los gastos de transportación y montaje, en los casos de los adquiridos y en los ejecutados con medios propios, se valoran de acuerdo con las disposiciones vigentes. Se debitan por las altas de los Activos Fijos y se acreditan por las bajas o ventas de éstos.

DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS TANGIBLES: Estas cuentas, se corresponden con la pérdida del valor que sufren los Activos Fijos Tangibles y que se registra en ellas (excepto los terrenos y animales productivos), debido al desgaste ocasionado por el uso normal o extraordinario durante los períodos que presten servicios o participen en la producción o a su obsolescencia tecnológica.

Se acreditan por el importe de la depreciación, para la reposición correspondientes al período y se debitan por la depreciación acumulada en el momento de la baja de los Activos Fijos Tangibles o por las modificaciones de las tasas.

En revisión efectuada al tema, se comprobó que las compras de activo se encuentran amparadas por sus correspondientes facturas, así como el Plan de Chequeo Físico del 10 por ciento y su cumplimiento, donde se realizó un conteo físico (Ver anexo No.13 y 13-A) de 55 medios, con un importe ascendente a los \$ 248 620.74, para un 11.6 por ciento de un total de 473 medios, con un importe ascendente a 1 507 198.43 pesos, de ellos, el 17.2 por ciento de medios de transporte, el 23.7 por ciento de equipos electrodomésticos, el 73.1 por ciento de equipos informáticos y el 3.5 por ciento de otros activos, tal como se refleja en la tabla que a continuación reflejamos, no detectándose faltantes ni sobrantes, así como actualizadas las Actas de Responsabilidad Material.

MEDIOS			Muestra Seleccionada		
TIPO	Cant.	Importe	Cant.	Importe	%
Equipos de Transporte	93	\$1 134 505.53	16	\$236 887.59	17.2
Equipos Electrodomésticos	38	9 990.25	9	1 450.24	23.7
Equipos Informáticos	26	6 605.37	19	5 679.65	73.1
Otros Activos	316	356 097.28	11	4 603.26	3.5
Total	473	\$1 507 198.43	55	248 620.74	11.6

En la entidad se pudo verificar, que existe un control sobre los medios en el período auditado, se comprobó el 100 por ciento de las Actas de Responsabilidad Material en las áreas. Se pudo comprobar, que realizan sus chequeos sistemáticos, dejando evidencia documental de los mismos, efectuando el control del 10 por ciento de los medios, según el Plan Anual.

Los registros de depreciación de los Activos Fijos, están actualizados y deprecian los valores mensualmente, realizando sus aportes correspondientes al fisco. En el mismo se verificó, que se aplican correctamente las tasas establecidas para cada Activo Fijo Tangible, así como, que las sumas de los submayores coinciden con el Mayor.

Continuando la revisión del tema, se pudo verificar, que la entidad también presenta saldos en la cuenta de Activos Fijos Intangibles, cuenta que comprende los bienes no materiales que se poseen en las entidades para llevar a cabo sus actividades operativas. Su característica fundamental, es que no adoptan forma corpórea y solo son visibles, en el instrumento legal que justifica el derecho a su usufructo.

Los Activos Intangibles, se registran solo si se ha tenido que pagar algún costo de adquisición o de desarrollo para obtenerlos, que en algunos casos se amortizan, lo que equivale a recuperar lo invertido mediante su absorción como costos o gastos. Incluyen entre otros, patentes, marcas de fábricas, nombres comerciales, franquicias, propiedad intelectual, arrendamiento financiero con opción de compra, programas computacionales, derechos intelectuales y de superficie (cuando no son pagados por rentas), mejoras en propiedades arrendadas, etc.

Se debitan por los pagos efectuados por estos bienes, excepto en los arrendamientos con opción de compra, que se debitan por el importe de la deuda del principal o de éste, más los intereses y se acreditan por su valor inicial al darse de baja.

El saldo presentado en dicha cuenta, corresponde al Programa de Contabilidad **VERSAT SARASOLA**, como Sistema Contable Financiero, que se encuentra en proceso de instalación, encontrándose en un 80 por ciento de su montaje, quedando pendiente por instalar el Subsistema de Inventario y el sistema de modelaje, contando el mismo con un servicio de Clientes Ligero de 5 equipos con un servidor, equipado con todos los medios tecnológicos, señalando que los usuarios tienen acceso a los equipos mediante contraseñas para su protección y éstas no son visualizadas en pantalla, teniendo bien definido los niveles de

acceso.

Teniendo en cuenta que, aun cuando no se ha montado la totalidad de los servicios que ofrece este programa y que la entidad está haciendo uso del mismo con los demás subsistemas ya implementados hasta la fecha, la entidad no ha hecho uso de la cuenta que hace referencia a la Amortización de Activos Fijos Intangibles (390), donde se registra la pérdida del valor que sufren estos activos, por el vencimiento del tiempo establecido como término de su usufructo, no siendo esto una deficiencia, puesto que hasta el momento se encuentra en la fase de montaje, pero teniendo en cuenta que el mismo está siendo explotado y que al cierre de las operaciones del año en curso, ninguna empresa del Sector de Comercio al cual pertenecen, puede reflejar valores en la 255 Activos Fijos Intangibles ni en la 390 Amortización de Activos Fijos Intangibles, debe proceder a iniciar con la contabilización correspondiente a la Amortización de este activo. (Ver anexo No.8)

Se procedió a efectuar la comprobación de las contabilizaciones realizadas a las siguientes cuentas que muestran saldos en los libros, existiendo correspondencia con los submayores y el Mayor.

CUENTAS		IMPORTE
No.	DETALLE	
240	Activos Fijos Tangibles	1 507 389.46
240-001	En Almacén	191.03
240-002	En Uso	1 507 198.43
	Grupo I_ Edificio	303 992.86
	Grupo II_ Otras Construcciones	10 337.61
	Grupo III_ Maquinarias y Equipos Energéticos	14 305.35
	Grupo IV_ Maquinarias y Equipos Productivos	5 037.54
	Grupo V_ Aparatos y Equipos Téc. Especiales	7 293.64
	Grupo VI_ Medios y Equipos de Transporte	1 134 505.53
	Grupo VII_ Muebles y Otros Objetos	31 725.90

255	Activos Fijos Intangibles	22 704.00
375	Depreciación de AFT	1 002 116.05
	Grupo I_ Edificio	152 353.90
	Grupo II_ Otras Construcciones	4 884.55
	Grupo III_ Maquinarias y Equipos Energéticos	9 196.11
	Grupo IV_ Maquinarias y Equipos Productivos	4 973.39
	Grupo V_ Aparatos y Equipos Téc. Especiales	354.89
	Grupo VI_ Medios y Equipos de Transporte	826 154.70
	Grupo VII_ Muebles y Otros Objetos	4 198.51

3.5 Cuentas por Pagar

Abarca las transacciones vinculadas con las obligaciones de pago de la entidad con sus suministradores, instituciones financieras, Administración Tributaria o el Presupuesto.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO: Representan los importes pendientes de pago a proveedores por operaciones corrientes, independientemente que su pago se efectúe previa o posteriormente a la recepción o aceptación de las mercancías, materiales, servicios recibidos, etc., debiéndose analizar estos por proveedores y por cada documento recibido o elaborado, así como pagado.

Se acreditan por las obligaciones contraídas al efectuar las compras de productos o la recepción de los servicios y se debitan por el importe de los pagos efectuados.

En revisión efectuada al tema, se comprobó que las compras de mercancías realizadas a los suministradores, están autorizadas, los saldos que muestran las cuentas por pagar, están debidamente sustentados por las facturas comerciales, realmente recibidas del proveedor, se cumple lo establecido en la Resolución No.245/08 del Banco Central de Cuba con relación a los pagos realizados en CUP, que se deriven de una relación de compra venta de mercancías o prestación de servicios entre personas jurídicas cubanas y personas naturales

cubanas.

Se verificó, que existe registro exacto y oportuno de las facturas de compras, donde se hizo revisión de 32, para un 62.7 por ciento de un total de 51, existe un expediente por cada proveedor, coincidiendo las facturas archivadas con las contabilizadas, encontrándose custodiadas adecuadamente, comprobándose un ambiente de control favorable en la entidad, ya que aún y cuando presentan saldos envejecidos por \$ 96 944.00, estos están conciliados periódicamente, detallándose el porque de la demora en los pagos.

Tal como se puede observar en el anexo No.10, se encuentran saldos en 60 y 90 días, que representan el 0.26 y el 54 por ciento respectivamente, existiendo conciliaciones que muestran que no ha sido posible ejecutar los pagos por insuficiencia de fondo.

Al realizar un análisis profundo en el cálculo de las razones referente al tema, la entidad presenta un Ciclo de Pago de 76 días (Ver anexo No.11), aspecto negativo y desfavorable, puesto que muestra el tiempo que demora entidad para liquidar sus deudas, es decir, las compras realizadas a sus proveedores, significando que se debe a la lenta recuperación de la cartera, afectando así la capacidad de pago del negocio y desde luego su liquidez, conociendo que el índice idóneo para esta razón, es de hasta 20 días o menos, que no es el caso.

Ciclo de Pago = Cuentas por Pagar/Compras * Días del Período.

$$= 178\ 792.23 / 211\ 630.00 * 90\ \text{días} = 76\ \text{días}$$

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS (Cuenta 565)

Comprenden los importes pendientes de pago por concepto de reclamaciones aceptadas, salarios no reclamados que se encuentran dentro del término establecido para su liquidación, indemnizaciones aceptadas a los clientes, arriendo de activos fijos a otras entidades, compra de activos fijos para desmantelar, operaciones de consignación de mercancías, entre otros. Se analiza por acreedores.

Se acreditan por las obligaciones contraídas con los conceptos enunciados anteriormente y se debitan por los pagos efectuados a los clientes y acreedores o por los Aportes al Presupuesto del Estado, por concepto de salarios no reclamados, cuyo plazo de liquidación haya decursado, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes.

En revisión efectuada a esta cuenta, el saldo presentado por la misma, corresponde a obligaciones contraídas con la Empresa Provincial de Servicios Técnicos y Bienes del Hogar, por consignación de mercancías recibidas de dicha entidad, con un importe ascendente a los \$ 284 742.96, saldo que periódicamente se va liquidando, así como un saldo de \$ 22.35 de salarios reintegrados no reclamados, perteneciente a 2 trabajadores del centro, los que a continuación se relacionan.

No.	CÓDIGO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	IMPORTE
1	09225	Eric Ortega Sánchez	0.62
2	16667	Eulices Rodríguez Cajigal	21.73
Saldo Total			22.35

Coincidiendo con la Hoja Control del Submayor, Mayor y teniendo correspondencia con las informaciones presentadas en los Estados Financieros al cierre de marzo/2011.

Se comprobó el Control Interno referido a los documentos primarios, tales como expedientes de pago y conciliaciones para cada transacción que se realizó, comprobándose la coincidencia con lo reflejado en el libro y cada cliente cuenta con su contrato correspondiente, observándose correspondencia en la correcta contabilización de las operaciones realizadas, teniendo en uso la entidad, las siguientes cuentas que presentaron saldos al finalizar el mes de marzo/2011:

CUENTAS		IMPORTE
No.	DETALLE	
405	Cuentas por Pagar a Corto Plazo a la EMPA	739.42
409	Ctas. x Pagar a C. P. a Otros Suminist. F./Sist.	82 586.57

410	Cuentas por Pagar Contravalor	95 466.24
565	Cuentas por Pagar Diversas	284 765.31
565-001	Empresas	284 742.96
565-002	A Trabajadores	22.35

3.6 Nóminas

En análisis efectuado al tema, se chequeó el 100 por ciento de las cuentas, así como los comprobantes que dieron origen a las operaciones contables en el período, comprobándose que sus saldos se corresponden con la documentación primaria, revisándose 50 Submayores de Vacaciones y 50 Tarjetas SNC-2-25 Registro de Salarios y Tiempo de Servicios de un total de 100, representando el 50 por ciento para ambas, además, se tomó una muestra de 12 nóminas de un total de 28 para un 42.9 por ciento, 9 Certificados Médicos para el 100 por ciento, así como 15 solicitudes de vacaciones de 23 para un 65 por ciento, no detectándose irregularidad según muestra, comprobándose que la empresa está haciendo uso de las siguientes cuentas, que cerraron con los saldos que se muestran a continuación, al cierre de marzo/2011:

CUENTAS		IMPORTE
No.	DETALLE	
440	Obligaciones con el Presupuesto del Estado	84 304.23
440-001	Aporte de la Seguridad Social 12.5%	4 323.36
440-002	Utilización de la Fuerza de Trabajo 25%	8 647.13
440-003	Decreto Ley 249	67.84
440-004	Aporte al Rendimiento de la Inversión Estatal 30%	54 800.95
440-007	Pago de Estimulación	9 477.34
440-008	Depreciación de AFT	6 987.61
455	Nóminas por Pagar	28 826.67
460	Retenciones por Pagar	3 816.84
460-200	Reforma Urbana	106.71

460-400	Formación de Fondo	550.00
460-500	Seguro de Vida	210.68
460-600	Créditos Sociales	2 949.45
492	Provisiones para Vacaciones	19 915.93
494	Provisiones para Estimulación	35 000.00

OBLIGACIONES CON EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

Representan los importes pendientes de aportar directamente al Presupuesto del Estado, de acuerdo con las regulaciones financieras vigentes. Comprenden entre otros, obligaciones por impuestos y contribuciones, así como importes pendientes de aportar por concepto de documentación preparatoria para inversiones materiales. Incluye los dividendos recibidos por entidades estatales, también comprenden al final del período económico, el importe pendiente de aportar por concepto de utilidades. Se acreditan por los importes pendientes de aportar al Presupuesto del Estado y se debitan por el pago de las obligaciones contraídas.

En revisión efectuada al tema, se comprobó que la empresa cumple con el término establecido para los aportes, analizándose el 100 por ciento de la cuenta y subcuentas que la afectan, comprobándose que se corresponden con la documentación primaria, así como el 100 por ciento de los aportes al presupuesto, entre los que se encuentran: Fuerza de Trabajo, Seguridad Social y Otros, coincidiendo con sus respectivas contabilizaciones, mostrando los saldos anteriores.

NÓMINAS POR PAGAR

Comprende los importes que se acumulan a pagar a los trabajadores por concepto de salarios, vacaciones y estipendios autorizados a pagar, por los subsidios de Seguridad Social a corto plazo, en el caso de los que están acogidos a los beneficios de la misma y por los salarios no reclamados. Se acreditan por las acumulaciones de las nóminas a pagar y se debitan por el pago de éstas y por los salarios no reclamados.

Al hacer el análisis correspondiente al tema, se verificó que todas las nóminas estaban firmadas por el que las hace, la revisa y la autoriza, así como por los

trabajadores a la hora del pago, donde también, se hizo revisión de los documentos de Autorizo de Cobro, verificándose que los mismos poseen los datos necesarios, acordes con la norma de Eficacia del Sistema de Control Interno del componente Supervisión o Monitoreo de la Resolución No.297/03 del Ministerio de Finanzas y Precios, mostrando claridad y veracidad en las distintas operaciones contabilizadas, así como correspondencia con los submayores y el Mayor, mostrando los saldos presentados anteriormente.

RETENCIONES POR PAGAR

Se registra en esta cuenta, los importes de las retenciones efectuadas a partir de los salarios a los trabajadores, en virtud de las disposiciones legales establecidas. Comprenden entre otras, pensiones alimenticias, pagos por la vivienda, Créditos Personales otorgados por el Banco, embargos judiciales, etc.

Se acreditan por las retenciones efectuadas y se debitan por el pago a las entidades o beneficiarios de la misma.

Se efectuó la comprobación de las contabilizaciones realizadas, mostrando la misma, correspondencia entre las cifras expuestas, no detectándose deficiencias en la revisión de los documentos primarios, así como en el contenido y uso de esta cuenta, coincidiendo los saldos con los submayores y el Mayor.

PROVISIÓN PARA VACACIONES

Comprende los importes acumulados sobre los salarios devengados por los trabajadores, para el pago de las vacaciones, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Se acredita por la acumulación de vacaciones y se debita por los importes pagados al disfrutarse estas por los trabajadores.

En análisis realizado al tema, se revisó el 50 por ciento de los submayores de vacaciones, observándose que los mismos se llevan correctamente, están actualizados y su saldo corresponde con el del Balance General, así como, que en estos no existe ningún trabajador que tenga acumulado más de 24 días a descansar, sin tener borrones ni tachaduras.

OTRAS PROVISIONES OPERACIONALES (Cuenta 494_ Provisiones para Estimulación)

Incluyen los importes que se acumulan con destinos específicos, a partir de las fuentes de gastos autorizadas por las disposiciones financieras vigentes, que en este caso, se utiliza para la creación de provisiones para el pago de estimulación a los trabajadores. Debe analizarse por tipos de provisiones y monedas. Comprenden entre otros, conceptos tales como, Provisiones Técnicas de la Actividad del Seguro consideradas a corto plazo, la Provisión para Innovaciones y Racionalizaciones, etc. Se acreditan por los importes reservados y se debitan por la correspondiente utilización de estos.

3.7 Patrimonio

Incluye las transacciones relacionadas con los recursos asignados por el Estado a la entidad para desarrollar sus actividades económicas, las donaciones recibidas, así como las reservas patrimoniales autorizadas por la legislación financiera aplicable. También incluye, el resultado que muestra el Estado de Resultado, al cierre del ejercicio económico.

Comprenden en este grupo, la participación del Estado en los activos de la entidad, después de deducir sus obligaciones.

INVERSIÓN ESTATAL

En esta cuenta, se registran los recursos asignados por el Estado a la entidad para desarrollar sus actividades económicas, tanto al crearse esta, como posteriormente, incluyendo lo correspondiente a la utilización de las reservas patrimoniales creadas. Al final del ejercicio económico, recibe los saldos de las cuentas Operaciones entre Dependencias Activo y Pasivo, Recursos Recibidos y Donaciones Recibidas.

Se acredita por conceptos tales como, la asignación de Activos Fijos Tangibles e Inventarios, Sobrantes de Activos Fijos Tangibles, cuyas causas no puedan determinarse, adquisición de activos fijos cuando es financiado con recursos

descentralizados, utilización de las reservas patrimoniales creadas, aumento del Capital de Trabajo, recepción autorizada de activos fijos de otras entidades, recepción de recursos y de inversiones materiales en proceso para su conclusión por reestructuración administrativa, entre otros.

Se debitan por las operaciones siguientes: traslados por entregas autorizadas de Activos Fijos Tangibles a otras entidades, traslados por reestructuración administrativa de recursos e inversiones materiales en proceso, pendientes de conclusión, baja de activos fijos, exceso de liquidez que será aportado, entre otras.

En la verificación efectuada a esta cuenta, se comprobó que sus saldos cuadran con la sumatoria de los análisis que la conforman, así como su Hoja Control, comprobándose que la entidad cuenta con un total de 11 inmuebles, con un valor ascendente a los \$303 992.86, realizándose prueba física a 7 de ellos, representando el 63.6 por ciento del total, encontrándose 4 en San Antonio del Sur y 7 en Guantánamo. Se comprobó además, que la muestra seleccionada, tiene habilitado los expedientes por cada uno de los inmuebles, verificándose que estos poseen las siguientes documentaciones:

- Certificado de Inscripción del Inmueble
- Certificado del Registro de Propiedad
- Plano o Croquis del Inmueble
- Tarjeta Submayor del Inmueble

No detectándose deficiencias en la revisión del tema.

RESERVAS PATRIMONIALES (Cuenta 645_ Reserva para Pérdidas y Contingencias)

Se registra en esta cuenta, los importes que se acumulan con destinos específicos a partir de las utilidades de cada período económico, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes. Comprende entre otras, reservas para desarrollo, contingencias y pérdidas futuras, como corresponde en este caso, para incremento del Capital de Trabajo, para adquisición de Activos Fijos Tangibles, para financiación de procesos inversionistas, etc. Se acreditan por los importes reservados y se debitan por la utilización de éstos.

Se procedió a comprobar la veracidad de los saldos al cierre de marzo/2011, de las cuentas que componen este tema y que a continuación se exponen:

CUENTAS		IMPORTE
No.	DETALLE	
600	Inversión Estatal	833 664.47
600-001	Saldo Inicial	885 732.55
600-002	Créditos	558.94
	001_ Traslados Autorizados Recibidos	558.94
600-003	Débitos	(52 627.02)
	001_ Traslados Autorizados Enviados	(31 820.61)
	006_ Depreciación de AFT	(20 806.41)
645	Reserva para Pérdidas y Contingencias	44 286.63

Mostrando las mismas, correspondencia entre las cifras expuestas, no detectándose deficiencias en los documentos primarios revisados, así como en el contenido y uso de estas, coincidiendo los saldos con los submayores y el Mayor.

3.8 Cuentas de Gastos

Contiene las transacciones relacionadas con los costos y gastos asociados a la producción vendida y los servicios comercializados, así como el efecto de otros gastos incurridos en las actividades principales o no de la entidad.

Se comprobó que la entidad se encuentra utilizando hasta dicho período, un total de 7 cuentas para el control de los costos y gastos, verificándose cada una de ellas con los Submayores Contables, Libro Mayor y Estado de Resultados (Ver anexo No.3 y 3-A), así como otros documentos que avalan estos saldos, significando que dentro de los mismos, algunos presentaron contabilizaciones erróneas, tales como la 811 y la 825, que se mostrarán en el desarrollo de este tema, mientras que las restantes, no presentaron deficiencias en su uso y contenido, utilizando la entidad las cuentas de costos y gastos que a continuación se relacionan, las que presentaron saldos al cierre del período marzo/2011:

CUENTAS		IMPORTE
No.	DETALLE	
811	Costo de Ventas Min. y May. Prod. Industriales	181 461.38
811-200	Mayorista	181 461.38
	008_ Otros	181 461.38
818	Costo de Producción Material y Servicios	9 843.87
818-003	Producción de Servicios	9 843.87
	001_ Materias Primas y Materiales	1 715.40
	003_ Lubricantes	5 580.54
	006_ Mayorista	2 547.93
822	Gastos Generales y de Administración MN.	44 184.93
825	Gastos de Operación MN.	272 848.00
835	Gastos Financieros MN.	931.70
835-002	Intereses Bancarios	479.52
835-003	Comisión Bancaria	232.18
835-004	Multas e Indemnización	220.00
845	Gastos por Pérdidas MN.	2 409.04
845-200	Mermas, Roturas y Deterioros.	2 409.04
865	Gastos de Comedores y Cafetería	48 871.35

COSTOS DE VENTAS, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

Incluyen los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados, así como mercancías vendidas y entregadas a los clientes.

Los débitos a estas cuentas se efectúan a costo real, aunque durante el mes, pueden registrarse las entregas a costo planificado o a precio fijo de registro, siempre que se efectúen los ajustes correspondientes al final del mes, para registrar dichos importes al costo real. En el caso de las ventas de mercancías que se controlan en inventarios a precios de venta a la población, pueden debitarse incluyendo en sus costos, los importes de los descuentos comerciales y del Impuesto de Circulación, siempre que dichos importes se disminuyan al final de

cada mes. Los saldos de estas cuentas, se cancelan al final del año contra la 999 Resultado.

Al realizarse el análisis correspondiente a estas cuentas, tal como se había hecho mención anteriormente, se detectó una contabilización errónea en los costos, específicamente en la cuenta 811, referida a los Costos de Ventas de Productos Industriales-Mayoristas, donde se le cargó por error a esta cuenta, un servicio prestado en el taller por concepto de reparación, valorado en 101.52 los recursos empleados en dicho servicio, perteneciendo realmente a la cuenta 818, referida a los Costos de Producción Material y Servicios (Ver anexo No.8).

Tal deficiencia, viola el componente Actividades de Control y la norma de Registro Oportuno y Adecuado de las Transacciones y Hechos, de la Resolución 297/03 del Ministerio de Finanzas y Precios.

GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN

Incluye el importe de los gastos que se incurren en las actividades de administración de la entidad o de la unión (excluyendo los del personal de dirección vinculado a la producción) y aquellos que tienen un carácter general (protección, áreas verdes, etc.). Comprenden entre otros, conceptos tales como, gastos de la fuerza de trabajo, pagos de subsidios de Seguridad Social a corto plazo, del personal de dirección de la empresa, gastos en comisión de servicios, gastos de oficina (teléfonos, telégrafo, correos, consumo de materiales, electricidad, etc.), depreciación de los Activos Fijos Tangibles de las actividades generales y de administración, cafeterías y locales destinados a actividades socio-culturales, mantenimientos y reparaciones corrientes de las instalaciones y equipos de uso general, gastos generales de protección del trabajo y de preparación de cuadros. Se debitan también, por la pérdida de paradas improductivas, imputables a la organización y dirección de la entidad. Los gastos registrados en estas cuentas, se analizan con los elementos establecidos en los Sistemas de Costos de cada entidad. Se acreditan al final del año, cancelándose sus saldos contra la cuenta 999 Resultado.

GASTOS DE OPERACIÓN

En esta cuenta, se registran los gastos incurridos durante el desarrollo de las actividades en que no existe producción en proceso, ni se calculan costos por productos o servicios, tales como, actividades comerciales y de gastronomía, servicios de transportación (excepto marítimo), servicios de comunicaciones, alojamiento y recreación, entre otros. En el caso de las actividades comerciales y de gastronomía, no se incluye en estas cuentas, el costo de adquisición de los productos o mercancías comercializados, que son los que se registran en las cuentas 811 y 818 Costo de Ventas, Producción y Servicios. Los gastos registrados en estas cuentas, se analizan en los elementos establecidos por el Sistema de Costos de cada entidad. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

Al efectuarse la revisión de esta cuenta, se detectó una contabilización errónea de \$ 1 200.00 por pago de Asesoría Jurídica, debiendo ser de la cuenta 822, referida a los Gastos Generales y de Administración, teniendo en cuenta la característica de dicho gasto y no como un Gasto de Operación (Ver anexo No.8), violando así, el componente Actividades de Control y la norma de Registro Oportuno y Adecuado de las Transacciones y Hechos, de la Resolución 297/03 del Ministerio de Finanzas y Precios.

GASTOS FINANCIEROS

Comprende los gastos relacionados con las operaciones financieras. Incluyen entre otros, conceptos tales como, intereses, gastos y comisiones bancarias pagadas, gastos por fluctuaciones de las tasas de cambio, multas, sanciones, morosidad e indemnizaciones, pérdidas por cambio de monedas en deudas, descuentos por pronto pago y cancelación de cuentas por cobrar, cuando no se ha creado la provisión correspondiente. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999-Resultado.

GASTOS POR PÉRDIDAS

Incluyen los gastos por pérdidas, que una vez investigados, son asumidos por la entidad al no poderse aplicar la responsabilidad material. Incluye las pérdidas por

desastres no financiados por el seguro, las de cosechas agrícolas y la sobrevaloración de la masa ganadera. Comprenden el costo de las muertes de los animales en desarrollo, no atribuibles a culpables. También se registra en esta, las pérdidas por el exceso del costo real sobre el planificado de las inversiones materiales ejecutadas con medios propios, así como el exceso del costo de las actividades de autoconsumo. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

OTROS GASTOS (Cuenta 865_ Gastos de Comedores y Cafetería)

Se registra en esta cuenta, los gastos que no corresponden a las actividades fundamentales de la empresa, ni se consideran gastos financieros, pérdidas, faltantes, ni gastos de años anteriores.

Al realizarse un análisis profundo de los gastos de la entidad, utilizando para el análisis y estudio de los mismos, el modelo referido al Análisis de los Gastos de Operación (Ver anexo No.14) desglosados por elementos de gastos, en plan y real, con el objetivo de medir la eficiencia económica con que se manejan estos, que tal como se podrá observar, la entidad posee eficiencia en cuanto al manejo y control de los mismos, significando que pese a que posee algunos elementos sobregirados, tales como los que se señalarán a continuación, la entidad se encuentra a un 89.3 por ciento real de sus gastos con respecto a lo planificado, para un ahorro de \$ 67 172.00 en lo que va de año, incidiendo en este resultado, el ahorro de los gastos monetarios fundamentalmente, que están al 79.6 por ciento de cumplimiento con respecto al plan, para un ahorro de 79 499.00 pesos, hasta el cierre de marzo/2011.

Presentación de los elementos que presentan sobregiros:

ELEMENTOS DE GASTOS	PLAN	REAL	Variación del Sobregiro	
			VALOR	%
Materias Primas y Materiales	11 400	30 002	18 602	163.2
Subsidio	1 665	2 330	665	39.9
Depreciación y Amortización	15 300	20 806	5 506	36

Tal como se puede apreciar en la tabla anterior, el elemento de Materias Primas y Materiales, presenta un sobregiro de 18 602.00 pesos con respecto a lo planificado, para un 163.2 por ciento de sobregiro, debido al alto nivel de recursos materiales empleados en el parque de medios de transporte que posee la entidad, para el mantenimiento y explotación de los mismos, significando que la gran mayoría no son de tecnología avanzada, por lo que van sufriendo roturas constantemente, dando paso a la utilización y empleo de recursos materiales, piezas y agregados para la solución e incorporación de los mismos en la actividad económica.

En lo que respecta a los subsidios, ha habido un sobregiro de \$ 665.00 con respecto a lo planificado, para un 39.9 por ciento de sobregiro, debido al incremento de Certificados Médicos por enfermedad, presentada por los trabajadores, señalando que la entidad se planifica para el cálculo del mismo, un 1.5 por ciento sobre la base de los salarios.

En cuanto al sobregiro presentado en el elemento de la Depreciación y Amortización, con un importe de 5 506.00 pesos con relación a lo planificado, para un 36 por ciento de sobregiro, está dado fundamentalmente a la incorporación de nuevos equipos de transporte en la entidad, así como a inversiones realizadas en los mismos, incrementando su valor y por ende, su vida útil, propiciando un incremento en el importe de este gasto fijo, en lo que va de año.

En materia de resumen, se puede observar, que la entidad posee una gran cultura en cuanto al ahorro en los gastos, evidenciando interés y total atención en el comportamiento de los mismos, con una visión de que el verdadero resultado de su actividad económica, radica en la capacidad de disminuir sus gastos, pese que presentan elementos sobregirados, ya explicados anteriormente y que presentan problemas en cuanto al cumplimiento de las ventas planificadas, las que se encuentran en un 87.2 por ciento de cumplimiento en lo que va de año.

3.9 Cuentas de Ingresos

Abarca las transacciones referidas tanto a los ingresos ordinarios relacionados con las actividades principales de la entidad como a otros ingresos o subvenciones recibidos por otras actividades o el presupuesto.

En revisión al tema, se comprobó que la entidad se encuentra utilizando hasta dicho período, un total de 4 cuentas para el control de los ingresos, verificándose cada una de ellas con los Submayores Contables, Libro Mayor y Estado de Resultados, así como otras documentaciones que avalan estos saldos, significando que no presentaron deficiencias en el uso y contenido de las mismas, utilizando la entidad, las cuentas que a continuación se relacionan con los saldos presentados al cierre de marzo/2011:

CUENTAS		IMPORTE
No.	DETALLE	
910	Ventas Minoristas de Servicios	397 458.60
910-100	Ventas de Transporte	377 893.08
910-200	Otras Ventas	19 565.52
915	Ventas de Mercancías Minoristas	204 036.16
950	Ingresos de Comedor Obrero y Cafetería	50 914.27
950-100	Comedor	50 914.27
951	Otros Ingresos	6 419.88
951-100	Servicios Prestados	385.00
951-200	Alcancías	1 656.24
951-300	Otros	4 378.64

VENTAS

Comprenden los importes de productos terminados y entregados a clientes, así como trabajos y servicios prestados con mercancías adquiridas para este fin. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

No detectándose irregularidad durante el análisis del mismo, significando que la entidad, tal como se había abordado anteriormente cuando se tocaba el tema de los gastos, presenta dificultades en cuanto al cumplimiento de sus planes de ventas, señalando que dicha dificultad, radica principalmente en el bajo nivel de salida de las mercancías destinadas para la venta Mayorista- Industrial, existentes en el almacén, debido a la disminución de las inversiones de desarrollo local en el sector del comercio, a la cual gran parte de estos recursos, son para este destino, por lo que no tienen movimiento, que al no tener movimiento, no hay comercialización y por ende, no hay ventas, agregándole a esto, las dificultades presentadas en la Disponibilidad Técnica del parque de transporte con el que cuenta la entidad, para la prestación de sus servicios por concepto de fletes, lo que da origen al incumplimiento del plan de ventas de la entidad.

OTROS INGRESOS (Cuenta 950_ Ingreso de Comedor Obrero y Cafetería y 951 Otros Ingresos).

Se registran en estas cuentas, los ingresos que no corresponden a las actividades fundamentales de la entidad (no se incluyen ingresos de años anteriores, ni ingresos financieros). Comprenden entre otros, conceptos tales como, ventas de alimentos en comedores y cafeterías, ventas de materias primas y materiales recuperados, no deducibles del costo de producción, servicios no industriales prestados a los trabajadores, ingresos por arrendamiento de Activos Fijos Tangibles y otros ingresos obtenidos por servicios prestados a comunidades y bateyes, en correspondencia con los gastos que por estos conceptos asume la entidad. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

No detectándose irregularidad, según muestra en el tema.

Política Bancaria de Cobros y Pagos

En análisis efectuado, se comprobó mediante cálculos realizados, que la entidad viola la frecuencia de cobros y pagos, comprobándose que realiza los cobros cada 55 días y los pagos cada 76 días, incidiendo en estas, los saldos envejecidos.

Cálculo y Análisis de los Índices Financieros.

La información que presentan los Estados Financieros, nos da la posibilidad de realizar el análisis a través del cálculo de razones, que permiten evaluar el funcionamiento actual y las perspectivas de la entidad, confirmando una vez más, que las razones financieras constituyen un instrumento para el análisis económico – financiero y se clasifican en:

- ◆ Razones de liquidez o capacidad de pago (solvencia)
- ◆ Razones de actividad o administración de activos.
- ◆ Razones de endeudamiento, apalancamiento o administración de deudas.
- ◆ Razones de utilidad, rendimiento o rentabilidad.

$$\text{a) Liquidez General} = \text{Activo Circulante (AC)/Pasivo Circulante (PC)} \\ = 1\ 083\ 363 / 350\ 655 = 3.09$$

Esta razón nos indica, que la entidad cuenta con una capacidad de pago de 3.09 pesos por cada peso de deuda contraída, siendo favorable para la misma.

Debemos señalar, que pese al resultado reflejado en este indicador, mostrando una situación favorable para la entidad, el mismo no se corresponde con la Política Bancaria de Cobro y Pago presentada por la misma, incidiendo en esta, los saldos envejecidos y aún teniendo favorable esta razón, no ha sido capaz de liquidar sus deudas, puesto que los saldos presentados por las cuentas que influyen de manera directa en el total del Activo Circulante, presentan las siguientes situaciones:

CUENTAS		Saldo
No.	DETALLE	
119	Efectivo en Banco Inversiones Materiales	89 905.83

El saldo presentado por esta cuenta, tiene como destino único, el pago por concepto de compra y/o adquisición de equipos y medios de inversión, representando la misma, el 8.3 por ciento del total de los Activos Circulantes.

130	Efectos por Cobrar a Corto Plazo en MN.	116 910.04
El saldo presentado por esta cuenta, corresponde a una Letra de Cambio emitida a la Empresa Municipal de Alojamiento y Recreación, la que se encontraba con incapacidad de pago, puesto que no contaba con un fondo destinado para inversiones, representando la misma, el 10.8 por ciento del total de los Activos Circulantes.		
136	Cuentas x Cobrar a C. P. dentro del Organismo MN.	366 416.47
El saldo presentado por esta cuenta, muestra saldos envejecidos en 60, 90 y con más de 90 días, que representan el 19.5, el 14.8 y el 13.3 por ciento respectivamente del total, demostrándose a través de las conciliaciones, que no ha sido posible ejecutar los cobros por insuficiencia de fondo por parte de los clientes, representando la misma, el 33.8 por ciento del total de los Activos Circulantes.		
202	Mercancías para la Venta Mayorista Industrial MN.	330 197.81
El saldo elevado presentado por esta cuenta de inventario, está dado al bajo nivel de salida de estos productos existentes en el almacén, debido a la disminución de las inversiones de desarrollo local en el sector del comercio y gran parte de estos recursos son para dicho destino, por lo que no tienen movimiento, que al no tener movimiento, no hay comercialización, representando la misma, el 30.5 por ciento del total de los Activos Circulantes.		

Que como bien se puede apreciar, solamente estas 4 cuentas, representan el 83.4 por ciento del total de los Activos Circulantes, incidiendo de manera directa, en el índice presentado por la Liquidez General.

b) Liquidez Inmediata = Activo Circulante – Inv./Pasivo Circulante

$$= 1\ 083\ 363 - 386\ 862 / 350\ 655 = 1.97$$

Esta razón nos indica, que la entidad cuenta con una capacidad de pago inmediata de 1.97 pesos por cada peso de deuda contraída, o sea, que la misma posee la capacidad de convertir sus activos circulantes más líquidos en dinero,

para el pago de sus obligaciones, constituyendo una situación favorable para el negocio.

c) **Capital de Trabajo = Activo Circulante – Pasivo Circulante**

$$= 1\ 083\ 363 - 350\ 655 = 732\ 708$$

Este resultado positivo, tal como se puede observar, nos indica los recursos con los que cuenta la entidad para hacerle frente a las deudas a corto plazo que contraiga, para mantenerse funcionando y continuar creciendo constantemente, señalando que, al igual que la razón anterior, está influenciada por las tres primeras cuentas reflejadas en el cuadro anterior, con sus respectivas situaciones, representando estas, el 52.9 por ciento del total de Activos Circulantes y el 82.3 por ciento de los Activos Circulantes con los Inventarios deducidos, manteniendo siempre la vanguardia en alto para que no contenga recursos excesivos, sobre todo en los inventarios, puesto que afectan la rentabilidad y el buen uso de los recursos, por lo que el empresario debe comprender, que el Capital de Trabajo no debe ser demasiado grande, puesto que puede significar tener recursos ociosos, ni demasiado pequeño, ya que le podría crear obstáculos a la actividad del negocio.

Limitantes del Perfeccionamiento Empresarial

Se aplicaron las 35 Limitantes del Perfeccionamiento Empresarial, revisando que las cuentas de Faltantes y Sobrantes, Gastos e Ingresos de Años Anteriores, no presentan saldos, así como que cada uno de los restantes puntos se corresponden con la veracidad de los temas analizados.

Relacionado a los Indicadores Financieros que se exponen en el Anexo No.15, puede concretarse que la entidad realiza los cobros y pagos en 55 y 76 días respectivamente, mientras que el Capital de Trabajo, la Liquidez General e Inmediata, mostraron saldos de 732 708, 3.09 y 1.97 respectivamente, los que se encuentran en el rango permisible, pudiéndose resumir, que la entidad cerró con un buen nivel de gestión.

La totalidad de las cuentas analizadas, fueron conciliadas con los Submayores Contables, Libro Mayor, Balance de Comprobación, Estado de Situación, Estado de Resultados, así como con las documentaciones primarias, que avalan cada una de las operaciones, mostrándose que las cuentas no presentaron deficiencias, coincidiendo con los saldos según Submayor y Balance.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos en esta auditoría y en correspondencia con el grado de cumplimiento en el desarrollo de la investigación, tomando como base las muestras y evidencias tomadas, se considera ACEPTABLE los resultados que muestra la entidad en el Control Interno, así como de RAZONABLE la situación financiera y los resultados de su gestión, al observarse confiabilidad en la información y en las operaciones, así como en el control de los recursos a disposición de la entidad, de acuerdo con las Normas Cubanas de Información Financiera y el Sistema de Control Interno, según lo establece la Resolución No.297/03 del Ministerio de Finanzas y Precios.

No obstante, se detectaron deficiencias que no constituyen gran significación, puesto que pueden subsanarse de forma inmediata, las que se exponen a continuación:

Combustible

- Incumplimiento de lo establecido en la Resolución No.60/2009 del Ministerio de Finanzas y Precios, la que regula que las cifras expuestas en la tabla de los índices de consumo por tipo de vehículos, debe corresponderse con la información que brinda la entidad sobre el consumo de combustible y kilómetros recorridos, al detectarse un exceso de kilómetros recorridos por el vehículo con chapa NSH-029, según Índice de Consumo y Hoja de Ruta presentada por el mismo, al comprobarse que dejó de consumir 13 litros de combustible Diesel, por valor de 9.75 CUP, incidiendo en esto, la no actualización de la prueba del litro, violando el componente de Actividad de Control y la norma de Documentación, establecido en la Resolución No.297/03 del Ministerio de Finanzas y Precios.

Cuentas por Cobrar

- Se detectó un error de cálculo en la factura No.98 del mes de marzo, por concepto de servicio de flete, dejando de contabilizarse \$ 12.53, a la Empresa Municipal de Víveres y Carnicerías, violando el componente

Actividades de Control y la norma de Registro Oportuno y Adecuado de las Transacciones y Hechos, de la Resolución 297/03 del Ministerio de Finanzas y Precios.

Costos y Gastos

- Se detectó una contabilización errónea en los costos, específicamente en la cuenta 811, referida a los Costos de Venta de Productos Industriales-Mayoristas, donde se le cargó por error a esta cuenta, un servicio prestado en el taller por concepto de reparación, valorado en 101.52 los recursos empleados en dicho servicio, perteneciendo realmente a la cuenta 818, referida a los Costos de Producción Material y Servicios.

Violando el componente Actividades de Control y la Norma de Registro Oportuno y Adecuado de las Transacciones y Hechos, de la Resolución 297/03 del Ministerio de Finanzas y Precios.

- Se detectó una contabilización errónea de \$ 1 200.00 en la Cuenta 825, referida a los Gastos de Operación, por pago de Asesoría Jurídica, debiendo ser de la cuenta 822, referida a los Gastos Generales y de Administración, teniendo en cuenta la característica de dicho gasto y no como un Gasto de Operación, violando así, el componente Actividades de Control y la Norma de Registro Oportuno y Adecuado de las Transacciones y Hechos, de la Resolución 297/03 del Ministerio de Finanzas y Precios.

Así como sobregiros en algunos de los elementos que componen el Gasto, tales como, las Materias Primas y Materiales, los Subsidios, así como la Depreciación y Amortización, todos estos bien fundamentados y que no constituyeron afectación en la eficiencia económica de la entidad.

Ventas

Pese a que no se detectó irregularidad durante el análisis del mismo, se debe señalar que la entidad, presenta dificultades en cuanto al cumplimiento de sus planes de ventas, debido a la disminución de las inversiones de desarrollo local en el sector de comercio, dificultando la salida de las mercancías destinadas para

este fin, existentes en el almacén, significando que las mismas constituyen la 3ra. parte de estos recursos, por lo que no tienen movimiento, que al no tener movimiento, no hay comercialización y por ende, no hay ventas, agregándole a esto, las dificultades presentadas en la Disponibilidad Técnica del parque de transporte con el que cuenta la entidad, para la prestación de sus servicios por concepto de fletes, por lo que entidad debe presta especial atención al tema y realizar un nuevo estudio en estos planes, teniendo en cuenta lo antes expuesto.

Política Bancaria de Cobros y Pagos

Violación en la frecuencia de los cobros y pagos, comprobándose que realiza los cobros cada 55 días y los pagos cada 76 días, incidiendo en estas, los saldos envejecidos, significando la existencia de las conciliaciones, que muestran que no ha sido posible ejecutar los cobros por insuficiencia de fondo por parte de los clientes y por ende, insuficiencia de fondo para ejecutar los pagos por la entidad.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con las conclusiones a las que he arribado, se hacen necesarias las siguientes recomendaciones:

1. Incorporar dentro del Plan de Prevención, específicamente en el Componente de Gestión y Prevención de Riesgos, la actualización de la prueba del litro, como un punto vulnerable, así como las medidas a adoptar.
2. Aplicar correctamente lo establecido en el Sistema de Control Interno, fundamentalmente en los Componentes de Actividades de Control y Supervisión y Monitoreo, según lo establecen las Normas de Eficacia y de Registro Oportuno y Adecuado de las Transacciones y Hechos, para lograr el debido control y registro de sus operaciones.
3. Efectuar los ajustes que se proponen en el Anexo No.8, para lograr que la Información Financiera, muestre sus saldos correctamente.
4. Lograr implantar el Sistema de Contabilidad Versat Sarasola, que está en la fase de implementación.
5. Continuar trabajando en la superación y capacitación de todo el personal de la entidad, para de esta forma, elevar la cultura y la profesionalidad de los mismos.
6. Presentar los resultados de este trabajo, a la Dirección de la empresa, para que confeccionen un Plan de Medidas, en pos de erradicar en un plazo breve, las deficiencias anteriores, así como, que este trabajo sirva de material de estudio para el desarrollo de sus experiencias.
7. Teniendo en consideración, que actualmente la Resolución No.297/03 del Ministerio de Finanzas y Precios y la Resolución No.13/06 del Ministerio de Auditoría y Control, se unificaron ambas en la Resolución No.60/11 de la Contraloría General de la República, se debe confeccionar el Plan de Trabajo para el diseño e implementación del Sistema de Control Interno.

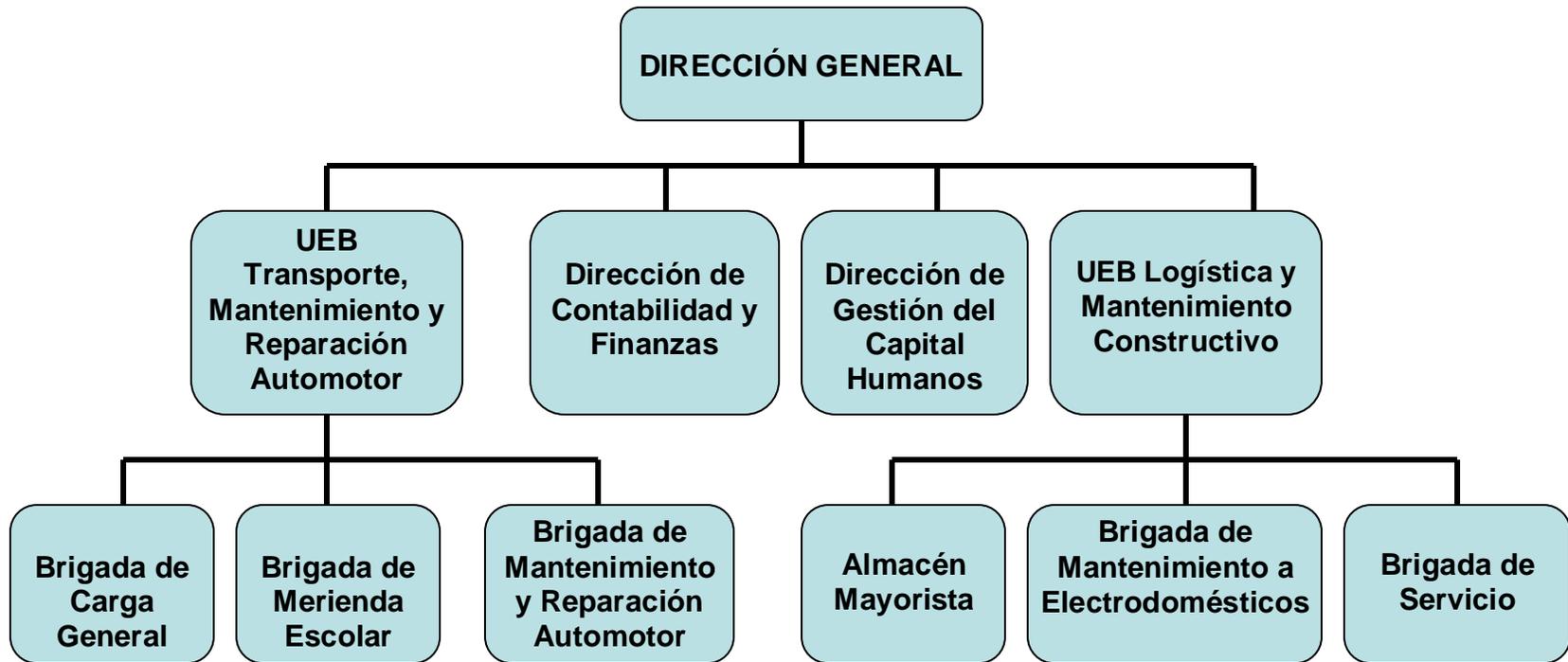
BIBLIOGRAFÍA

1. Resolución No.297/03 del Ministerio de Finanzas y Precios, que pone en vigor las definiciones del Control Interno, contenido de sus Componentes y sus Normas.
2. Guía para la VI Comprobación Nacional al Control Interno.
3. Resolución No.235/05 del Ministerio de Finanzas y Precios, sobre las Normas Cubanas de Información Financiera.
4. Auditoría I y II. Cook y Winkle
5. Resolución No.60/09 del Ministerio de Finanzas y Precios, que establece el Control de las Tarjetas Prepagadas para Combustible.
6. Folleto “Más que un Análisis Financiero: Una Cuestión de Razones”, Técnicas para el Análisis de los Estados Financieros.
7. Consultor del Contador y del Auditor. Nomenclador de Cuentas. Uso y Contenido. Ministerio del Comercio Interior.

BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA

8. [www.monografias.com.trabajos10/coni/coni.shtml-46k](http://www.monografias.com/trabajos10/coni/coni.shtml-46k).
9. www.gestiopolis.com/dirgp/finauditoria.htm-83k.
10. www.google.com.cu.search

ANEXO No.1_ Organigrama de la Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio.



ANEXO No.2

ESTADO DE SITUACIÓN		P.T.	E.S.
		FECHA	11/4/2011
		AUDITOR	YDG
Organismo: Poder Popular		Código DPA: 324-1-12288	Cód. REEUP: 12288
Empresa: Provincial de Aseguramiento al Comercio.		Cód. CAE: 0500203	
Prov.: Guantánamo	Mcpio.: Guantánamo	Fecha Informativa: Marzo/2011	
Activo Circulante			
101	Efectivo en Caja en CUP.		5 367
102	Efectivo en Caja por Depositar en Banco en CUP.		19 787
110	Efectivo en Banco MN.		98 083
119	Efectivo en Banco Inversiones Materiales.		89 906
130	Efectos por Cobrar a Corto Plazo en CUP.		116 910
136	Cuentas x Cobrar a C. P. dentro del Organismo en CUP		366 416
146	Pagos Anticipados a Suministradores en CUP.		32
183	Materias Primas y Materiales para Insumos en CUP.		8 845
185	Combustibles y Lubricantes.		1 634
186	Partes y Piezas de Repuesto en CUP.		25 453
192	Útiles y Herramientas y Medios Unitarizadores.		6 463
196	Mercancías para la Venta Minorista de la Gastro. en CUP.		11 178
198	Mercancías para la Venta Minorista (Cigarro).		3 091
202	Mercancías para la Venta Mayorista-Industriales CUP.		330 198
	Total Activo Circulante		1 083 363
Activo Fijo			
240	Activos Fijos Tangibles.		1 507 389
375	Depreciación de AFT.		1 002 116
	Total Activo Fijo Tangible		505 273
255	Activos Fijos Intangibles.		22 704
	Total Activo Fijo		527 977
Otros Activos			
334	Cuentas por Cobrar Diversas Operaciones Corrientes.		310
	Total Otros Activos		310
	TOTAL DE ACTIVOS		1 611 650
Pasivo Circulante			
405	Cuentas por Pagar a Corto Plazo a la EMPA.		739
409	Cuentas x Pagar a C. P. a Otros Suminist. fuera del Sist.		82 586
410	Cuentas por Pagar Contravalor.		95 466
440	Obligaciones con el Presupuesto del Estado.		84 304
455	Nóminas por Pagar.		28 827
460	Retenciones por Pagar.		3 817
492	Provisiones para Vacaciones.		19 916
494	Provisiones para Estimulación.		35 000
	Total Pasivo Circulante		350 655

Anexo No.2-A

ESTADO DE SITUACIÓN			P.T.	E.S.
			FECHA	11/4/2011
			AUDITOR	YDG
Organismo: Poder Popular		Código DPA: 324-1-12288	Cód. REEUP: 12288	
Empresa: Provincial de Aseguramiento al Comercio.		Cód. CAE: 0500203		
Prov.: Guantánamo	Mcpio.: Guantánamo	Fecha Informativa: Marzo/2011		
Otros Pasivos				
565	Cuentas por Pagar Diversas			284 765
	Total Otros Pasivos			284 765
Patrimonio				
600	Inversión Estatal.			833 664
645	Reserva para Pérdidas y Contingencias.			44 287
	Utilidad o Pérdida del Período			98 279
	Total Patrimonio			976 230
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			1 611 650

ANEXO No.3

ESTADO DE RESULTADOS			P.T.	E.R.
			FECHA	11/4/2011
			AUDITOR	YDG
Organismo: Poder Popular	Código DPA: 324-1-12288	Cód. REEUP: 12288		
Empresa: Provincial de Aseguramiento al Comercio.		Cód. CAE: 0500203		
Prov.: Guantánamo	Mcpio.: Guantánamo	Fecha Informativa: Marzo/2011		
CONCEPTOS	PLAN	REAL	VARIACIÓN	
			%	Imp.
Ventas (910-916).	690 000	601 495	87.2	(88 505)
(-) Costos de Ventas (810-818)	325 000	191 305	58.9	(133 695)
Margen Comercial.	365 000	410 190	112.4	45 190
(-) Gastos Generales y Admón. (822)		44 185		44 185
Gastos de Operación (825-826)	320 000	272 848	85.3	(47 152)
Utilidad o Pérdida en Operaciones.	45 000	93 157	207	48 157
(-) Gastos Financieros (835-836)	3 600	932	25.9	(2 668)
Gastos por Pérdidas (845-846)		2 409		2 409
Otros Gastos (865-866)	37 200	48 871	131.4	11 671
(+) Otros Ingresos (950-951)	47 000	57 334	122	10 334
Utilidad o Pérdida del Período.	51 200	98 279	191.9	47 079
Reservas para Contingencias 5%	2 560	4 914	191.9	2 354
Utilidad antes del Impuesto.	48 640	93 365	191.9	44 725
Impuesto sobre Utilidades 35%	17 024	32 678	191.9	15 654
Utilidad después del Impuesto	31 616	60 687	191.9	29 071
Distribución de las Utilidades				
Aporte por el Rendimiento de la Inversión Estatal 70%	22 131	42 481	191.9	19 350
Utilidades a Aportar	9 485	18 206	191.9	8 721

ANEXO No.3-A

ESTADO DE RESULTADOS		P.T.	E.R.
		FECHA	11/4/2011
		AUDITOR	YDG
Organismo: Poder Popular		Código DPA: 324-1-12288	Cód. REEUP: 12288
Empresa: Provincial de Aseguramiento al Comercio.		Cód. CAE: 0500203	
Prov.: Guantánamo	Mcpio.: Guantánamo	Fecha Informativa: Marzo/2011	
CÓDIGOS	CONCEPTOS	SALDOS	
910	Ventas Minoristas de Servicios.	397 459	
915	Ventas de Mercancías Minoristas.	204 036	
	Total de Ventas	601 495	
811	(-) Costo de Ventas Min. y May. de Prod. Industriales	181 461	
818	Costo de Producción Material y Servicios.	9 844	
	Total de Costos de Ventas	191 305	
	Margen Comercial	410 190	
822	(-) Gastos Generales y de Administración en CUP.	44 185	
825	Gastos de Operación en CUP.	272 848	
	Utilidad o Pérdida en Operaciones.	93 157	
835	(-) Gastos Financieros en CUP.	932	
845	Gastos por Pérdidas en CUP.	2 409	
865	Gastos de Comedores y Cafeterías.	48 871	
950	Ingresos de Comedor Obrero y Cafetería.	50 914	
951	Otros Ingresos.	6 420	
	Utilidad o Pérdida del Período	98 279	
	Impuesto Sobre Utilidades	32 678	
	Utilidad después de Impuesto	60 687	

PT	A.C.
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

ANEXO No.4

ARQUEO DEL EFECTIVO Y VALORES EN CAJA

Entidad: **Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio**

Dirección: **Carretera Jamaica Km. 3½**

Hora comienzo: 9:15 a.m.

Tipo de fondo: **P. Menores** Tipo de moneda: **CUP**

Hora terminación: 10:43 a.m.

Denominaciones y valores en caja:

<u>BILLETES</u>		<u>IMPORTE</u>	
_____	DE 100.00	_____	
_____	DE 50.00	_____	
<u>40</u>	DE 20.00	<u>800.00</u>	.
<u>100</u>	DE 10.00	<u>1 000.00</u>	.
<u>120</u>	DE 5.00	<u>600.00</u>	.
<u>150</u>	DE 3.00	<u>450.00</u>	.
<u>100</u>	DE 1.00	<u>100.00</u>	.
			Sub- Total: <u>2 950.00</u> .

<u>MONEDAS</u>		<u>IMPORTE</u>	
_____	DE 3.00	_____	
_____	DE 1.00	_____	
_____	DE 0.50	_____	
_____	DE 0.40	_____	
_____	DE 0.25	_____	
<u>200</u>	DE 0.20	<u>40.00</u>	.
_____	DE 0.10	_____	
<u>200</u>	DE 0.05	<u>10.00</u>	.
_____	DE 0.02	_____	
_____	DE 0.01	_____	
			Sub-Total: <u>50.00</u> .

Total de Efectivo Arqueado: 3 000.00 .
Valores en caja (detalle al dorso)

Total Arqueado 3 000.00 .
Menos: Recibos de efectivo por depositar (detalle al dorso)

Fondo Autorizado _____

Diferencia _____

Detalle de documentos representativos de valor
Tarjetas Magnéticas de Combustible 2 347.31 .

PT	A.C.
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

ANEXO No.4_ A

ARQUEO DEL EFECTIVO Y VALORES EN CAJA

Entidad: **Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio**

Dirección: **Carretera Jamaica Km. 3½**

Hora comienzo: 9:14 a.m.

Tipo de fondo: **Cambios** Tipo de moneda: **CUP**

Hora terminación: 10:43 a.m.

Denominaciones y valores en caja:

<u>BILLETES</u>		<u>IMPORTE</u>	
_____	DE 100.00	_____	
_____	DE 50.00	_____	
_____	DE 20.00	_____	
_____	DE 10.00	_____	
_____	DE 5.00	_____	
<u>2</u>	DE 3.00	<u>6.00</u>	
<u>4</u>	DE 1.00	<u>4.00</u>	
			Sub- Total: <u>10.00</u>
<u>MONEDAS</u>		<u>IMPORTE</u>	
_____	DE 3.00	_____	
_____	DE 1.00	_____	
_____	DE 0.50	_____	
_____	DE 0.40	_____	
_____	DE 0.25	_____	
<u>25</u>	DE 0.20	<u>5.00</u>	
_____	DE 0.10	_____	
<u>100</u>	DE 0.05	<u>5.00</u>	
_____	DE 0.02	_____	
_____	DE 0.01	_____	
			Sub-Total: <u>10.00</u>

Total de Efectivo Arqueado: 20.00
Valores en caja (detalle al dorso)

Total Arqueado 20.00
Menos: Recibos de efectivo por depositar (detalle al dorso)

Fondo Autorizado _____

Diferencia _____

Detalle de documentos representativos de valor _____

PT	A.C.
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

ANEXO No.4_ B

ARQUEO DEL EFECTIVO Y VALORES EN CAJA

Entidad: **Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio**

Dirección: **Carretera Jamaica Km. 3½**

Hora comienzo: 9:15 a.m.

Tipo de fondo: **Pend. x Dep.** Tipo de moneda: **CUP** Hora terminación: 10:43 a.m.

Denominaciones y valores en caja:

<u>BILLETES</u>		<u>IMPORTE</u>	
<u>2</u>	DE 100.00	<u>200.00</u>	.
<u>3</u>	DE 50.00	<u>150.00</u>	.
<u>1</u>	DE 20.00	<u>20.00</u>	.
<u>4</u>	DE 10.00	<u>40.00</u>	.
<u>1</u>	DE 5.00	<u>5.00</u>	.
<u>2</u>	DE 3.00	<u>6.00</u>	.
	DE 1.00		.
			Sub- Total: <u>421.00</u> .

<u>MONEDAS</u>		<u>IMPORTE</u>	
	DE 3.00		
	DE 1.00		
	DE 0.50		
	DE 0.40		
	DE 0.25		
<u>2</u>	DE 0.20	<u>0.40</u>	.
	DE 0.10		
<u>1</u>	DE 0.05	<u>0.05</u>	.
	DE 0.02		
	DE 0.01		
			Sub-Total: <u>0.45</u> .

Total de Efectivo Arqueado: 421.45 .
Valores en caja (detalle al dorso)

Total Arqueado 421.45 .
Menos: Recibos de efectivo por depositar (detalle al dorso)

Fondo Autorizado _____

Diferencia _____

Detalle de documentos representativos de valor
Cheques por Depositar en Banco. 19 365.80 .

ANEXO No.5

PT	R. F. F.
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

ENTIDAD: Emp. Prov. Aseguramiento al Comercio											
CÓDIGO: 324-1-12288						REEMBOLSO DEL FONDO					
						DIA		MES	AÑO		
						DEL	AL				
						1	29	03	2011		
Anticipos y Liquidación de Gasto para Viaje									Vales P. /Pagos Menores		
DIA	REF.	IMPORT	DIA	REF.	IMPORT.	DIA	REF.	IMPORT.	DIA	REF.	IMPORT.
1	161	\$ 15.50	25	193	\$ 3.50	25	225	\$ 3.50	5	5	\$ 90.00
15	162	10.00	25	194	13.50	25	226	13.50	11	6	31.31
15	163	46.50	25	195	15.50	26	227	25.50	11	7	8.20
15	164	15.50	25	196	15.50	26	228	3.50	29	8	100.00
15	165	12.00	25	197	12.00	26	229	13.50	29	9	100.00
15	166	10.00	25	198	25.50	26	230	10.00	29	10	10.00
15	167	3.50	25	199	5.50	26	231	15.50		6	339.51
15	168	10.00	25	200	3.50	26	232	13.50			
15	169	25.50	25	201	3.50	26	233	3.50			
25	170	3.50	25	202	5.50	26	234	3.50			
25	171	3.50	25	203	13.50	26	235	13.50			
25	172	3.50	25	204	13.50	26	236	13.50			
25	173	3.50	25	205	13.50	26	237	13.50			
25	174	10.00	25	206	10.00	26	238	3.50			
25	175	13.50	25	207	13.50	26	239	46.50			
25	176	13.50	25	208	13.50	26	240	264.0			
25	177	13.50	25	209	10.00	26	241	57.50			
25	178	13.50	25	210	10.00	26	242	54.00			
25	179	3.50	25	211	19.00	26	243	107.50			
25	180	10.00	25	212	3.50	26	244	60.00			
25	181	13.50	25	213	15.50	26	245	151.20			
25	182	13.50	25	214	13.50	26	246	46.50			
25	183	15.50	25	215	19.00	29	247	90.00			
25	184	25.50	25	216	13.50		23	\$1 026.70			
25	185	31.00	25	217	10.00	Total de Anticipo y Liq. De Gastos P./ Viajes					
25	186	29.00	25	218	3.50						
25	187	36.50	25	219	3.50		87	\$1 823.70			
25	188	19.00	25	220	3.50						
25	189	3.50	25	221	12.00						
25	190	15.50	25	222	10.00						
25	191	10.00	25	223	3.50						
25	192	10.00	25	224	3.50						
	32	\$462.50		32	\$334.50	TOTAL A REEMBOLSAR			93	\$2 163.21	

PT	E.F.C
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

ANEXO No.6

**EXISTENCIA FINAL DEL COMBUSTIBLE
31/03/2011**

Gasolina B-83 \$0.70		Gasolina Regular \$0.80		Diesel \$0.75	
Tarjeta No.	Importe	Tarjeta No.	Importe	Tarjeta No.	Importe
1950	\$ 10.50	6526	\$ 4.00	1844	\$ 97.50
1968	3.00	6559	48.00	1877	40.32
2032	17.50			2890	59.25
2081	133.00			6688	345.00
8004	6.50			6924	90.00
8038	31.50			6957	9.47
9156	2.80			6981	10.50
				6999	266.25
				7021	7.50
				7039	30.00
				7054	195.00
				7062	278.60
				7070	7.50
				7104	410.25
				7790	6.00
				7808	7.50
				7840	3.75
				7865	7.50
				7899	218.62
	\$ 204.80		\$ 52.00		\$2 090.51
TOTAL EN IMPORTE \$ 2 347.31					

Coincidiendo estos saldos, con lo Arqueado en la Caja (Ver anexo No.4).

PT	C. B.
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

ANEXO No.7

**ENTIDAD: Empresa Provincial de Aseguramiento al Comercio
Guantánamo.**

CONCILIACIÓN BANCARIA

PERIODO QUE SE INFORMA: Marzo/2011.

INDICADORES	FILA	IMPORTE
SALDO ANTERIOR	1	223 141
Más: INGRESOS DEL PERIODO	2	187 301
Menos: GASTOS DEL PERIODO	3	312 359
SALDO SEGÚN LIBRO	4	98 083
Más: CHEQUES EN TRANSITO	5	10 918
SALDO SEGÚN BANCO	6	109 001

CONCILIACIÓN BANCARIA CUENTA DE INVERSIONES

INDICADORES	FILA	IMPORTE
SALDO ANTERIOR	1	98 901
Más: INGRESOS DEL PERIODO	2	-
Menos: GASTOS DEL PERIODO	3	8995
SALDO SEGÚN LIBRO	4	89 906
Más: CHEQUES EN TRANSITO	5	-
SALDO SEGÚN BANCO	6	89 906

PT	C. B.
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

ANEXO No.7-A

RELACIÓN DE CHEQUES EN TRANSITO MARZO/2011

No. Cheq.	Empresa	Fecha	Importe
10057501	Servicio Automotor S.A.	17/01/2011	48.22
10031398	EES Comercializadora de Aseg. Yateras	31/01/2011	362.88
10098964	Emp. Comercializadora DIVEP Gtmo.	17/03/2011	66.87
10099084	EES. COPEXTEL S.A.	24/03/2011	90.75
10099111	Empresa Cárnica Guantánamo	30/03/2011	920.50
-	Transferencia MINCIN	31/03/2011	9429.42
TOTAL			\$10 918.64

PT	H. A.
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

ANEXO No.8

**EMPRESA PROVINCIAL DE ASEGURAMIENTO AL COMERCIO
PODER POPULAR GUANTÁNAMO
31/03/2011**

CUENTAS		PARCIAL	DEBE	HABER
No.	Detalle			
I				
136	Cuentas x Cobrar a C. P. dentro del Org. MN		\$ 12.53	
	54 Emp. Municipal de Víveres y Carnicerías	12.53		
910	Ventas Minoristas de Servicios			12.53
	100 Ventas de Transporte	12.53		
	Contabilizando saldo dejado de fijar en la factura No.98, por error en cálculo.			
II				
822	Gastos Generales y de Administración MN.		2 270.40	
	001 Dirección	2 270.40		
	700 Depreciación y Amortización	2 270.40		
	701 Amortización	2 270.40		
390	Amortización de Activos Fijos Intangib.			2 270.40
	001 Sist. Contabilidad (Versat Sarasola)	2 270.40		
	Contabilizando gasto de amortización del Activo Fijo Intangible.			
III				
818	Costo de Producción Material y Servicios		101.52	
	003 Producción de Servicios	101.52		
	002 Partes y Piezas de Repuesto	101.52		
811	Costo de Ventas Min. y May. Prod. Ind.			101.52
	200 Mayorista	101.52		
	008 Otros	101.52		
	Contabilizando costo de servicio prestado en el taller.			
IV				
822	Gastos Generales y de Administración MN.		1 200.00	
	001 Dirección	1 200.00		
	800 Otros Gastos Monetarios	1 200.00		
	806 Otros	1 200.00		
825	Gastos de Operación MN.			1 200.00
	003 Transporte	1 200.00		
	800 Otros Gastos Monetarios	1 200.00		
	806 Otros	1 200.00		
	Contabilizando gasto por asesoría jurídica, correspondiente al mes.			
SUMA TOTAL			\$3584.45	\$3584.45

ANEXO No.9

P.T.	C. x C. x E.
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

CUENTAS POR COBRAR POR EDADES

CLIENTES	IMPORTE	Hasta 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	Más de 90 Días
Cuenta 136					
Unidad Básica 710	685	-	152	533	-
Unidad Básica ECEPAE	571	396	175	-	-
OEE Abastecimiento	46 228	45 399	829	-	-
Unidad Básica 621	139 883	35 014	31 258	27 210	46 401
Emp. Prov. Servicios Técnicos	2 844	2 402	442	-	-
Unidad Básica 660	6 757	324	2 177	1 788	2 468
Comercial Mixta "El Salvador"	22 587	22 587	-	-	-
C. Mixta "Manuel Tames"	8 730	6 173	2 229	328	-
Comercial Mixta "Maisí"	4 594	2 256	422	1 916	-
Comercial Mixta "Yateras"	4 925	705	910	3 310	-
C. Mixta "San Antonio del Sur"	13 292	10 166	3 089	37	-
Comercial Mixta "Imías"	10 751	6 490	3 952	309	-
C. Mixta "Niceto Pérez"	1 265	1 216	49	-	-
Comercial Mixta "Caimanera"	796	450	346	-	-
Comercial Mixta "Baracoa"	1 036	934	102	-	-
Emp. Mcpal. Aloj. y Recreac.	58 697	24 447	18 764	15 486	-
Sectorial del Comercio	4 032	2 446	417	1 169	-
Unidad Básica 637	1 099	249	850	-	-
Unidad Básica 655	661	223	-	438	-
Universal Guantánamo	593	388	-	205	-
Emp. Bebidas y Licores Gtmo.	658	658	-	-	-
Emp. Mcpal. Víveres y Carnic.	19 938	16 413	2 246	1 279	-
UBGD Guantánamo	9 095	8 358	737	-	-
Emp. May. Alim. y Prod. Ind.	782	592	-	190	-
Unidad Básica Guantánamo	5 917	3 547	2 370	-	-
TOTAL GENERAL	366 416	191 833	71 516	54 198	48 869
PORCENTAGE	100	52.4	19.5	14.8	13.3

ANEXO No.10

P.T.	C. x P. x E.
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

CUENTAS POR PAGAR POR EDADES

CLIENTES	IMPORTE	Hasta 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días
Cuenta 405				
Unidad Básica 710	355	355	-	-
Unidad Básica 621	384	384	-	-
Total de la Cuenta	739	739	-	-
Cuenta 409				
Empresa de Suministro Médico	63 677	63 677	-	-
EES Equipos Médicos Stgo. Cuba	1 020	-	-	1 020
CCS Osmel González	154	-	-	154
Emp. Goma de Recape Stgo. Cuba	2 695	2 695	-	-
Corporación COPEXTEL	887	427	460	-
Emp. Serv. Automotor SASA S. Cuba	7	7	-	-
Empresa de Gases Industriales	45	45	-	-
Empresa Durero Caribe	6 344	6 344	-	-
Emp. Seguridad y Protec. SEPROT	6 862	6 862	-	-
EISA Baracoa	147	-	-	147
EES Industria Alimentaria	748	748	-	-
Total de la Cuenta	82 586	80 805	460	1 321
Cuenta 410				
Empresa VALVO	16	16	-	-
Corporación COPEXTEL	287	287	-	-
EES Equipos Médicos Stgo. Cuba	95 163	-	-	95 163
Total de la Cuenta	95 466	303	-	95 163
TOTAL GENERAL	178 791	81 847	460	96 484
PORCENTAGE	100	45.8	0.3	53.9

ANEXO No.11

P.T.	D.C. x C. y P.
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

DESGLOSE DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR

Cuentas	Saldo Total	No Vencidas 30 Días	Total Vencida	Hasta 60 Días	De 61 a 90 Días	Más de 90 Días	Total dentro del Org.	Vencida dentro del Org.	Más de 180 Días	Ventas Netas Crédito Acumul.	Compra del Período	Ciclo en Días
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.	366 416	191 833	174 583	71 516	54 198	48 869	103 067	103 067		601 495		55
Cuentas por Cobrar Diversas.	310	310										
Total de Cuentas por Cobrar.	336 726	192 143	174 583	71 516	54 198	48 869	103 067	103 067				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	178 791	82 307	96 484		96 484						211 630	76
Cuentas por Pagar Diversas.	284 765		284 765		284 765		284 765	284 765				
Total de Cuentas por Pagar.	463 556		381 249		381 249		284 765	284 765				

PT	H. I. F.
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

ANEXO No.12

INVENTARIO FISCALIZADO DE MATERIA PRIMA Y MATERIALES (Cta. 183) Almacén de Insumo.

Código	Nombre del Producto	U/M	Precio	Importe	Según Control	Según Conteo	DIF.	Imp.
2457	Modelo Ajuste de Inventario	Millar	\$ 11.61	\$ 11.61	1	1	-	-
31900003	Bisagra de 1.5 Pulgada	U	3.055263	45.83	15	15	-	-
022011	Caja Eléctrica	U	1.815	21.78	12	12	-	-
1048	Carta P/Epson FX-268	Millar	2.31	4.62	2	2	-	-
1004X4	Cinta de Carro Largo MX	U	1.982	9.91	5	5	-	-
2445	Modelo Control de AFT	Millar	15.7333	31.47	2	2	-	-
1602-1	Detergente Líquido	Litro	0.7867	15.73	20	20	-	-
510805F02	Escoba	U	3.60	147.60	41	41	-	-
403904101	Frazada de Piso	U	8.85	230.10	26	26	-	-
330610984	Electrodos para Soldar	U	3.43	51.45	15	15	-	-
1512	Interruptor Simple	U	2.5633	5.13	2	2	-	-
T O T A L				\$575.23	141	141	-	-

INVENTARIO FISCALIZADO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (Cta. 185) Almacén de Lubricantes.

Código	Nombre del Producto	U/M	Precio	Importe	Según Control	Según Conteo	DIF.	Imp.
233205104	Aceite Motor Súper Diesel	Litro	\$1.69961	\$1043.56	614	614	-	-
233205103	Aceite Motor Multy A G. 50	Litro	1.69774	135.82	80	80	-	-
233230012	Aceite Soluble	Litro	1.271244	209.76	165	165	-	-
233210205	Aceite EP Grado 90	Litro	1.78014	197.60	111	111	-	-
233210115	Aceite de Transm. EP-140	Litro	1.75	29.75	17	17	-	-
T O T A L				\$1616.49	987	987	-	-

PT	H. I. F.
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

ANEXO No.12-A

INVENTARIO FISCALIZADO DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS Y MEDIOS UNITARIZADORES (Cta. 192) Almacén de Insumo.

Código	Nombre del Producto	U/M	Precio	Importe	Según Control	Según Conteo	DIF.	Imp.
160202006	Cuchillo de Cocina 18cm.	U	\$ 24.20	\$ 48.40	2	2	-	-
100106002	Cuchara de Mesa a INOX	U	1.774	124.18	70	70	-	-
200104209	Destornillador	U	1.07	8.56	8	8	-	-
2822011	Juego de Destornillador	U	15.98	31.96	2	2	-	-
100106008	Tenedor de Mesa	U	0.473	33.10	70	70	-	-
160220062	Vaso Prensado de 8 Onzas	U	0.55	58.85	107	107	-	-
220TRE61	Manguera de Oxígeno y Acet.	U	63.232	126.46	2	2	-	-
312201005	Azada Agrícola de 2da.	U	7.50	45.00	6	6	-	-
T O T A L				\$476.51	267	267	-	-

INVENTARIO FISCALIZADO DE MERCANCÍAS PARA LA VENTA MINORISTA (CIGARRO) (Cta. 198) Almacén de Víveres.

Código	Nombre del Producto	U/M	Precio	Importe	Según Control	Según Conteo	DIF.	Imp.
202201002	Cigarro Popular	Caja	\$ 6.44	3091.20	480	480	-	-
T O T A L				3091.20	480	480	-	-

ANEXO No.12-B

PT	H. I. F.
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

INVENTARIO FISCALIZADO DE PARTES Y PIEZAS DE REPUESTO (Cta. 186) Almacén de Insumo.

Código	Nombre del Producto	U/M	Precio	Importe	Según Control	Según Conteo	DIF.	Imp.
1005160A	Retén Trasero del Cigüeñal	U	\$ 7.955	\$ 31.82	4	4	-	-
120301027	Aro de Bronce	U	4.06	16.24	4	4	-	-
120301020	Arandela de Regulación Inf.	U	2.50	5.00	2	2	-	-
070AAA	Bombillo de 12 V	U	2.6315	47.37	18	18	-	-
130358105	Bloque Freno Delantero ZIL	U	3.71	7.42	2	2	-	-
594612904	Buje de Árbol de Leba	U	2.691	26.91	10	10	-	-
130340108	Brazo	U	39.69	79.38	2	2	-	-
070AD148	Bobina de Admisión	U	13.49	13.49	1	1	-	-
740130701	Bomba de Agua	U	223.4258	446.85	2	2	-	-
1307010-A	Cámara 900 x 20 Poligón	U	196.33	196.33	1	1	-	-
070A9513	Correa 9.5 x 1330	U	3.42	6.84	2	2	-	-
TOTAL				\$877.65	48	48	-	-

INVENTARIO FISCALIZADO DE MERCANCIAS PARA LA VENTA MINORISTA DE LA GAST. (Cta. 196) Almacén de Víveres.

Código	Nombre del Producto	U/M	Precio	Importe	Según Control	Según Conteo	DIF.	Imp.
255401001	Sal Fina	Lbs.	\$ 0.0402	\$ 4.86	121	121	-	-
181040004	Frijol Colorado	Lbs.	0.57528	117.93	205	205	-	-
100203002	Azúcar Refino	Lbs.	0.3274	56.31	172	172	-	-
110101003	Arroz de Importación	Lbs.	0.43395	154.49	356	356	-	-
210035	Refresco de Limón	U	8.42	614.66	73	73	-	-
TOTAL				\$948.25	927	927	-	-

PT	H. I. F.
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

ANEXO No.12-C

INVENTARIO FISCALIZADO DE MERCANCÍA PARA LA VENTA MAYORISTA-INDUSTRIALES (Cta. 202) Almacén Mayorista.

Código	Nombre del Producto	U/M	Precio	Importe	Según Control	Según Cuento	DIF.	Imp.
SB-30	Báscula B-30	U	\$1733.60	1733.60	1	1	-	-
8200	Cuchillo de Cheff de 21cm.	U	73.7647	2212.94	30	30	-	-
VX-20	Dispensador de Bebidas	U	649.26	1298.52	2	2	-	-
7204	Enfriador de Botella	U	12.3725	950.06	78	78	-	-
0002	Fabricador de Hielo	U	3270.64	3270.64	1	1	-	-
3911	Lámpara CFL 5N 12V	U	3.531	218.92	62	62	-	-
4030XC	Luminaria 2 x 20W T. Regl.	U	17.4803	629.29	36	36	-	-
0381	Llave Doble de Lavamano	U	17.875	125.13	7	7	-	-
MSP-150	Mesa Refrig.2 Ptas. Abatib.	U	1470.46	2940.92	2	2	-	-
0011	Porta Toallero	U	5.951	690.32	116	116	-	-
6652	Saladero de Cristal C/ Tapa	U	0.682	65.47	96	96	-	-
3514	Video DVD	U	275.00	1650.00	6	6	-	-
T O T A L				15785.81	437	437	-	-

INVENTARIO FISCALIZADO DE ACTIVOS FIJOS TANGIBLES (Cta. 240) Almacén de Insumo.

Código	Nombre del Producto	U/M	Precio	Importe	Según Control	Según Cuento	DIF.	Imp.
8020	Cocina de Gaz Licuado	U	\$ 37.39	\$ 37.39	1	1	-	-
210137054	Condensador	U	1.8713	14.97	8	8	-	-
411721017	Motor de Turbina	U	138.67	138.67	1	1	-	-
T O T A L				\$191.03	10	10	-	-

ANEXO No.13

PT	P.F.AFT
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

Prueba física de los Activos Fijos Tangibles

Número		Descripción	Valor	Verificado		Valor		Destino o Procedencia	Observ.
Submayor	Inventario			Si	No	Sobr.	Falt.		
80063	80063	Unidad Central de Proceso (CPU) HANEL	\$ 459.62	X		-	-	Sub-Dir. Asegur.	
80064	80064	Monitor LG Modelo 505G	108.63	X		-	-	“ “ “	
80065	80065	Key Borrada (Teclado) Aopen	4.61	X		-	-	“ “ “	
80066	80066	Mouse Aopen Modelo W-23G	2.58	X		-	-	“ “ “	
80115	80115	Impresora EPSON LX-300	256.30	X		-	-	Contabilidad	
80187	80187	Computadora (Cliente Ligero) HANEL	529.83	X		-	-	“	
80188	80188	Computadora (Cliente Ligero) HANEL	529.83	X		-	-	“	
80189	80189	Computadora (Cliente Ligero) HANEL	529.83	X		-	-	“	
80190	80190	Computadora (Cliente Ligero) HANEL	529.82	X		-	-	“	
80240	80240	Speaker CREATIVE	20.25	X		-	-	“	
80230	80230	PRINTER (Impresora) EPSON FX-890	415.29	X		-	-	“	
80061	80061	Aire Acondicionado LG 6000BTU/h	125.56	X		-	-	“	
80127	80127	Refrigerador LG de 2 Puertas	368.83	X		-	-	“	
80154	80154	Ventilador de Pared SAMURAI 18 frr	56.10	X		-	-	“	
80145	80145	Bicicleta Eléctrica FORZA	469.78	X		-	-	“	
80030	80030	Calculadora Solar Canon WS-1210 Hi	9.86	X		-	-	“	
80019	90019	Calculadora Solar CASIO	13.27	X		-	-	“	
80143	80143	Calculadora Solar Canon HS-1200TV	7.04	X		-	-	“	
80185	80185	Servidor HANEL	1070.53	X		-	-	Sub-Dir. Contab. F.	
80191	80191	Computadora (Cliente Ligero) HANEL	529.84	X		-	-	“ “ “ “	
80224	80224	Multi Modem ZBA (Fax)	154.00	X		-	-	“ “ “ “	
80235	80235	Monitor QTECH	107.46	X		-	-	“ “ “ “	
80236	80236	Mouse Logitech Negro	18.30	X		-	-	“ “ “ “	
80237	80237	Key Board (Teclado)	4.61	X		-	-	“ “ “ “	
80238	80238	Impresora EPSON LX-II	256.30	X		-	-	“ “ “ “	
80231	80231	Calculadora Solar CASIO SL-300LV	4.95	X		-	-	“ “ “ “	
80239	80239	Unidad Central de Proceso (CPU)	152.02	X		-	-	Secretaría	
SUB-TOTAL			\$6 735.04						

ANEXO No.13-A

PT	P.F.AFT
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

Número		Descripción	Valor	Verificado		Valor		Destino o Procedencia	Observ.
Submayor	Inventario			Si	No	Sobr.	Falt.		
80136	80136	Ventilador de Pared SAMURAI	56.10	X		-	-	Caja	
80146	80146	Bicicleta Eléctrica FORZA	469.78	X		-	-	“	
80142	80142	Calculadora Solar Canon HS-1200TV	7.04	X		-	-	“	
80120	80120	Ventilador de Pared IVC	20.79	X		-	-	Recursos Hum.	
80062	80062	Aire Acondicionado LG 6000BTU/h	125.57	X		-	-	Dirección	
80130	80130	Televisor TV de 29 Pulgada PANASONIC	473.00	X		-	-	“	
80129	80129	Refrigerador DAEWOO Modelo FR-093	203.50	X		-	-	“	
80121	80121	Ventilador de Pared IVC	20.79	X		-	-	Tráfico	
80228	80228	Calculadora Solar CASIO MS-20TV	8.75	X		-	-	“	
80149	80149	Camioneta China Fulgón GREAT WALL	17 791.64	X		-	-	“	
168	00-00-203	Camión Fulgón ZIL-130	24 779.41	X		-	-	“	
04	11551	Camión Pipa de Combustible ZIL-130	3 214.42	X		-	-	“	
05	12017	Camión Volteo ZIL-130	8 259.45	X		-	-	“	
1404	1404	Camión Plataforma GAZ-66	5 730.36	X		-	-	“	
06	1408	Camión Plataforma ZIL-130	4 474.60	X		-	-	“	
124	20957	Camión Fulgón ZIL-130	25 261.84	X		-	-	“	
207	21908	Camión Plataforma LIAZ	32 169.04	X		-	-	“	
210	22041	Camión Plataforma LIAZ	24 422.29	X		-	-	“	
505	22571	Camión Plataforma KAMAZ	25 850.24	X		-	-	“	
47	2468	Guagua GIRÓN VI	5 267.35	X		-	-	“	
678	24837	Camión Fulgón ROMAN	38 522.71	X		-	-	“	
80150	80150	Camioneta China Fulgón GREAT WALL	17 791.64	X		-	-	“	
1967	5538	Tractor YUNZ	2 413.04	X		-	-	“	
69	20433	Amoladora B. C. - 40	302.00	X		-	-	“	
674	25660	Máquina de Soldar Eléctrica.	1 231.07	X		-	-	“	
35	21182	Compresor de Aire	2 899.28	X		-	-	Ponchera	
668	23009	Cepillo Eléctrico	100.00	X		-	-	“	
208	28136	Plancha para Ponche	20.00	X		-	-	“	
SUB-TOTAL			\$241 885.70						
TOTAL GENERAL			\$248 620.74						

ANEXO No.14

P.T.	A.G.
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN									
Organismo: Poder Popular			Empresa: Prov. Aseguramiento al Comercio.			Código DPA: 324-1-12288			
Provincia: Guantánamo			Municipio: Guantánamo		Período Informativo: Marzo/2011				
Cód.	Elementos de Gastos	PLAN	REAL	Cuenta 811	Cuenta 818	Cuenta 822	Cuenta 825	Cuenta 845	Cuenta 865
200	Materias Primas y Materiales	11 400	30 002			3 555	26 412		35
300	Combustibles	54 000	52 587			2 199	50 181		207
400	Energía	1 800	1 471			294	1 030		147
	Total de Gastos Materiales	67 200	84 060			6 048	77 623		389
500	Salarios	111 000	103 215			17 453	80 864		4 898
600	Seguridad Social	43 290	41 036			7 449	31 601		1986
	De ellos:								
	Contribución a la Seg. Social	13 875	12 902			2 182	10 108		612
	Imp. s/utilización Fza. Trabaj.	27 750	25 804			4 363	20 216		1 225
	Subsidio	1 665	2 330			904	1 277		149
	Total Salario y Seg. Social	154 290	144 251			24 902	112 465		6 884
700	Depreciación y Amortización	15 300	20 806			1 972	18 804		30
800	Otros Gastos Monetarios	390 000	310 501	181 461	9 844	11 263	63 956	2 409	41 568
	Total de Gastos de Operación	626 790	559 618	181 461	9 844	44 185	272 848	2 409	48 871

ANEXO No.15

PT	I. F.
FECHA	11/04/2011
AUDITOR	YDG

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES	SALDOS S/ LIBRO	SALDOS S/ AUDITORÍA	VARIACIÓN	
			AUM.	DISM.
Capital de Trabajo	732 708	732 708	-	-
Liquidez General	3.09	3.09	-	-
Liquidez Inmediata	1.97	1.97	-	-
Ciclo de Cobro	55	55	-	-
Ciclo de Pago	76	76	-	-